

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

DESAJTU-SAMC-001 DE 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y
RÁQUIRA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la zona urbana de los municipios de Chiquinquirá, Ráquira y Pauna, en el departamento de Boyacá, y tiene como finalidad el mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las sedes judiciales ubicadas en dichos municipios.

La intervención busca optimizar las condiciones locativas y funcionales de los espacios destinados a los servidores judiciales, mediante obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento que garanticen ambientes de trabajo seguros, dignos y acordes con la normativa vigente en materia de seguridad, accesibilidad y condiciones técnicas.

Asimismo, el proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional, mejorando la prestación del servicio de administración de justicia a la comunidad, al contar con instalaciones adecuadas que permitan mayor eficiencia operativa, organización espacial y confort laboral.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La infraestructura existente presenta condiciones de deterioro derivadas del uso continuo, el paso del tiempo y factores ambientales, evidenciándose afectaciones locativas tales como desgaste en pintura interior y exterior, fisuras y deterioro en muros, posibles fallas en cubiertas, afectaciones en cielos rasos, así como la necesidad de revisión y mejoramiento de instalaciones eléctricas y otros elementos constructivos.

Adicionalmente, se identifican requerimientos de adecuación y optimización de algunos espacios con el fin de mejorar la funcionalidad y organización interna de las oficinas, garantizando condiciones adecuadas para el desempeño de las actividades de los servidores judiciales y la correcta atención a los usuarios.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En atención a lo anterior, el proyecto contempla la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como mejoras locativas, que podrán incluir resanes, estuco y aplicación de pintura, mantenimiento y/o reparación de cubiertas, adecuación y mejoramiento de instalaciones eléctricas, intervención en cielos rasos, pisos, puertas y demás elementos constructivos que requieran mejoramiento.

Las actividades se desarrollarán al interior de la infraestructura existente, conforme a las necesidades identificadas, con el fin de garantizar condiciones técnicas, de seguridad y de habitabilidad adecuadas para el normal funcionamiento del servicio.

2.1. Localización

El proyecto se desarrollará en la zona urbana de los municipios de Chiquinquirá, Ráquira y Pauna, en el departamento de Boyacá, y tiene como finalidad el mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las sedes judiciales ubicadas en dichos municipios

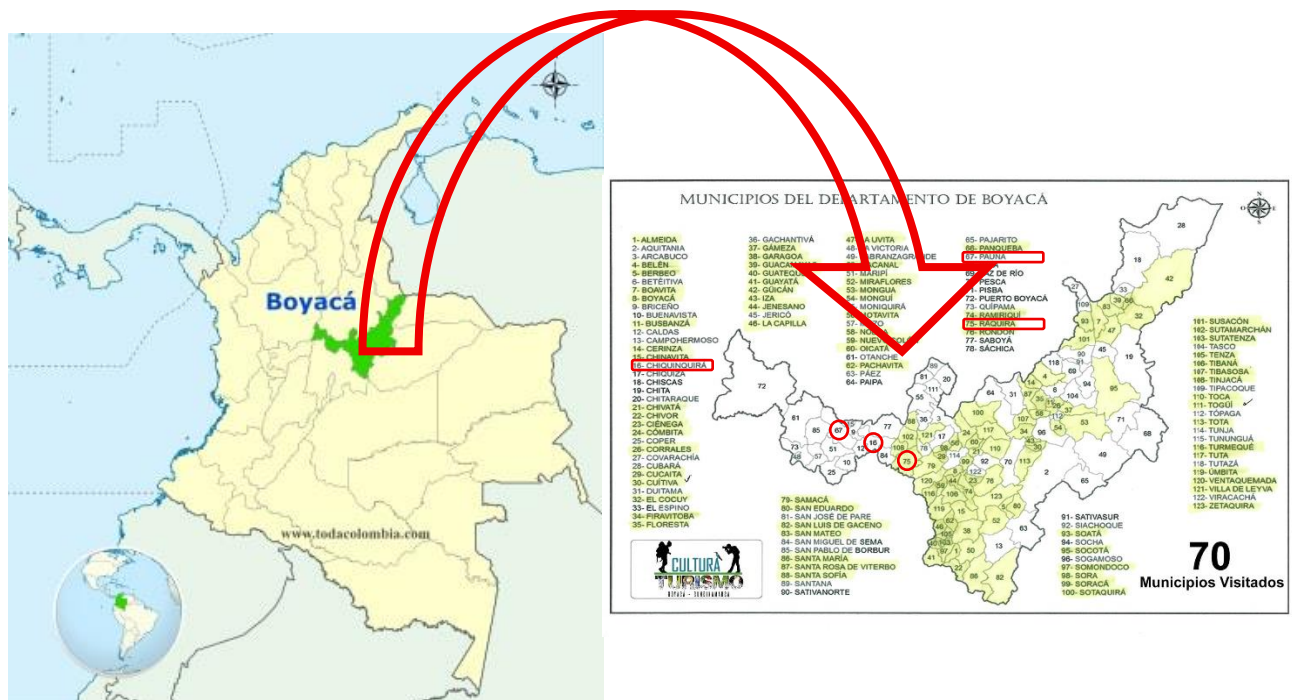


Figura 1.1. Localización del proyecto del sector social.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo en la infraestructura existente, las cuales comprenden, entre otras, las siguientes:

- Retiro y disposición final de elementos eléctricos existentes, tales como lámparas y tomacorrientes en mal estado.
- Suministro e instalación de tomacorrientes dobles con polo a tierra y luminarias tipo panel LED (cuadradas y redondas), garantizando el correcto funcionamiento del sistema eléctrico.
- Desmonte de divisiones existentes en baterías sanitarias y adecuación de los espacios intervenidos.
- Suministro y aplicación de pintura epóxica en muros y áreas específicas, así como aplicación de pintura vinilo tipo I en superficies interiores, incluyendo actividades de lavado, resane y alistamiento previo.
- Actividades de impermeabilización en cubiertas y terrazas mediante suministro e instalación de membranas impermeabilizantes, impermeabilizantes acrílicos de alto desempeño y geotextil, incluyendo el respectivo alistamiento de superficies.
- Intervención y adecuación de pisos impermeabilizados.
- Suministro e instalación de vidrio templado en áreas que lo requieran.
- Suministro e instalación de guardaescobas en granito o material especificado en el presupuesto.
- Suministro e instalación de puertas metálicas o en lámina cold rolled, según especificaciones técnicas.
- Todas las actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando calidad en los materiales, correcta instalación y cumplimiento de la normatividad vigente.

Alcance del Proyecto

El alcance del proyecto comprende la ejecución integral de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como mejoras locativas necesarias para optimizar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la infraestructura intervenida.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El contratista será responsable del suministro de materiales, mano de obra calificada, herramientas, equipos, transporte, disposición de escombros y limpieza final de las áreas intervenidas. Igualmente, deberá garantizar la correcta ejecución de los trabajos sin afectar la operación normal del servicio, adoptando las medidas de seguridad industrial y señalización requeridas.

El proyecto no contempla ampliaciones estructurales ni modificaciones mayores del sistema constructivo existente, limitándose a intervenciones de mantenimiento, adecuación y mejoramiento locativo conforme a las cantidades y especificaciones definidas en el presupuesto oficial.

a. Ítems de pago:

OBJETO: MANTENIMIENTO SEDES JUDICIALES PAUNA, CHIQUINQUIRA Y RAQUIRA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CHIQUINQUIRA		
1,1	RETIRO DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	86,00
1,2	DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑO	M2	6,66
1,3	RETIRO DE TOMACORRIENTES EXISTENTES	UND	20,00
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA	und	20,00
1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE SOBREPONER DE 24 W	und	16,00
1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24 W	und	40,00
1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS	m2	66,47
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS	m2	12,71
1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	m2	187,89
1,10	SUMINISTRO E IMPERMEABILIZACIÓN MEMBRANA SIKAPLAN 12G Gris claro RO-03 PARA CUBIERTAS EXPUESTAS incluyee rejillas tipo hongo	m2	192,86
1,11	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO DE ALTO DESEMPEÑO PARA ANTEPECHO DE TERRAZAS	m2	216,43
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	m2	216,43
1,13	LAVADA DE MUROS ANTEPECHO PARA ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE PREPARACION PARA IMPERMEABILIZACION - ÁCIDO	m2	216,43
1,14	ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO PARA TERRAZAS E=8,0 CM	M2	192,86
1,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE 6.0 MM. (SIN PERFORACIONES).	M2	0,12
1,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRANITO. H = 7.0 - 8.0 CM.	ML	13,43

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	15,48
1,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, PARA BATERIA SANITARIA. (REF.304 SATINADO).	M2	6,66
1,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	101,91
1,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	UND	30,00
1,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLA DE PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	und	20,00
1,22	ESCALERA MACIZA DE 24.5 MPa - (3500 PSI)	m3	2,19
1,23	MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.10 M.	m2	28,00
1,24	ESCUDO EXTERIOR PARA FACHADA, SEÑALÉTICA ELABORADA EN ACRÍLICO CRISTAL 4mm CON LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE SOBRE PUESTA, DOBLE FONDO, CON DILATADORES EN ACERO, PICTOGRAMAS EN IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINOLO TRANSPARENTE A ESPEJO.	und	1,00
1,25	SONDEO DE TUBERIA DESDE APARATO SANITARIO HASTA BAJANTE (Incluye desmonte y reinstalacion de aparato)	ml	80,00
1,26	MANTENIMIENTO VENTANERIA LAMINA	m2	20,00
1,27	ALISTADO, LIJADO Y ESMALTE BARANDA ESCALERAS	ml	36,00
1,28	CARGUE RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	M3	8,93
2	PAUNA		
2,1	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	106,99
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO STANDING SEAM, EN LÁMINA GALVANIZADA PREPINTADA CAL. 26. (FIGURADA EN OBRA).	M2	106,99
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	808,10
2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ml	13,10
2,5	ESCUDO EXTERIOR PARA FACHADA, SEÑALÉTICA ELABORADA EN ACRÍLICO CRISTAL 4mm CON LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE SOBRE PUESTA, DOBLE FONDO, CON DILATADORES EN ACERO, PICTOGRAMAS EN IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINOLO TRANSPARENTE A ESPEJO.	und	1,00
2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	kg	27,00
2,7	CARGUE RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	M3	10,70
3	RAQUIRA		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO LÁMINADO TEMPLADO 5+5. (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURA).	M2	2,86
3,2	ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE, LAVADO FACHADA	M2	78,14
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	m2	78,14
3,4	MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.12 M.	M2	2,61

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO PARA CANALES Y VIGACANALES	ML	30,70
3,6	ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO PARA TERRAZAS E=8,0 CM	M2	30,70
3,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND	12,00
3,8	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M3	78,14
3,9	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	5,04
3,1	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	M3	5,04
3,11	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	5,04
3,12	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 1 M X 1 M. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO TIPO CD 2008	UND	1,00
3,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	8,40
3,14	DRENAJES EN TUBERÍA PVC DE 4" PERFORADA. (INCLUYE GRAVILLA FINA).	ml	8,40
3,15	SONDEO DE TUBERIA DESDE APARATO SANITARIO HASTA BAJANTE (Incluye desmonte y reinstalacion de aparato)	ml	12,00
3,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44M.(INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	und	1,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo corresponde a cuatro (4) meses a partir de la firma del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

5.1 Forma de pagos parciales por avance.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja pagará al contratista el valor del contrato mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra (mensual) se realizará hasta el 90%, las cuales deben ser revisadas y aprobadas por la Interventoría.

El 10% restante con acta de recibo final revisadas y aprobadas por Interventoría.

Para ello, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. *Cuenta bancaria:* Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, el contratista presentará certificación bancaria con la información necesaria

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

para que el Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

- b. *Presentación de las actas y autorización para su pago:* Las actas y el borrador de la factura deberán presentarse a la interventoría con todos sus soportes para su revisión y aprobación. Una vez aprobada el acta, la interventoría la remitirá al supervisor dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al mes de ejecución de las obras. El supervisor revisará y autorizará la emisión de la factura electrónica, la cual debe ser enviada por el contratista al buzón único SIIF Nación. Una vez la factura electrónica sea aprobada por la Entidad, el contratista deberá publicarla en la plataforma SECOP II.
- c. *Plazo de pago por la entidad contratante:* La Entidad pagará las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas.
- d. *Cálculo de valor a pagar:* El valor a pagar del Acta de Recibo se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor a pagar en Acta de Recibo}}{\text{Valor ejecutado en Acta de Recibo del Contrato}} = \frac{\text{Valor ejecutado en Acta de Recibo del Contrato}}{\text{Valor ejecutado en Acta de Recibo del Contrato}}$$

5.2 Requisitos de pago de actas de recibo parcial y final.

Los documentos y soportes para el pago de Actas de recibo serán cargados en la plataforma SECOP II, Los documentos y soportes para el pago de Actas de recibo serán cargados en la plataforma SECOP II, previamente aprobados por la Interventoría y deben incluir los siguientes documentos:

- a. Cuenta bancaria: Para el pago de las Actas de recibo parcial, el contratista presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.
- b. Presentación de las actas y autorización para su pago: Las actas y el borrador de la factura deberán presentarse a la interventoría con todos sus soportes para su revisión y aprobación. Una vez aprobada el acta, la interventoría la remitirá al supervisor dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al mes de ejecución de las obras. El supervisor revisará y autorizará la emisión de la factura electrónica, la cual debe ser enviada por el contratista al buzón único SIIF Nación. Una vez la factura

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

electrónica sea aprobada por la Entidad, el contratista deberá publicarla en la plataforma SECOP II.

- c. Plazo de pago por la entidad contratante: La Entidad pagará las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de la presentación y cargue de la factura en el SECOP II por parte del contratista. En todo caso, los pagos a cargo de la Entidad, están sujetos a los recursos económicos y procedimientos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, defina para las entidades públicas.

Por otra parte, los documentos y soportes para el pago de Actas de recibo serán cargados en la plataforma SECOP II, previamente revisados y aprobados por la Interventoría y deben incluir los siguientes documentos:

- a. Factura o Cuenta de Cobro dependiendo del régimen tributario entregada y diligenciada en debida forma de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se deberán presentar las actas de recibo parcial y facturación independiente por concepto de obra y dotación, para el componente de obra será con AIU y para el componente de dotación será con IVA.
- b. Acta de corte parcial o total aprobadas, con anexo Estado de Ejecución del Proyecto debidamente firmado por el Contratista e Interventoría.
- c. Balance financiero del contrato suscrito por Contratista e Interventoría.
- d. Certificados de cumplimiento del personal en condición de discapacidad.
- e. Certificado de cumplimiento durante el periodo de corte, suscrito por la Interventoría.
- f. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (pensión, salud, riesgos laborales) y parafiscales, cuando a ello haya lugar. Lo anterior según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990, los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- g. Informe técnico del Contratista de obra del periodo de corte.
- h. Acta de entrega y recibo final.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Finalmente, para el pago de la última cuenta se deberá anexar al Acta de Recibo Final, los siguientes documentos:

- Entregar los planos récord exigidos
- Los respectivos manuales de mantenimiento
- El libro diario de obra o bitácora
- Haber presentado el último informe mensual.

En todo caso, los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

Parágrafo 1: La Entidad efectúa las retenciones, deducciones o contribuciones a que haya lugar en virtud del contrato que se suscriba, de acuerdo con el Estatuto Tributario en cada uno de los pagos que corresponden a: Retención en la Fuente, Retención por IVA y Retención de Industria y Comercio, Estampilla Pro-Universidad nacional y Otras Universidades, Contribución de Obra Pública y demás tasas y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad legal vigente. Para tal efecto se tendrá en cuenta la calidad del contribuyente del Consorcio, Unión Temporal y las tarifas establecidas en la ley según la información financiera que reporte cada proveedor, la cual será aplicada bajo su propia responsabilidad.

NOTA 1: En caso de devolución de los documentos por la entidad al **CONTRATISTA**, los términos para el pago se reiniciarán con la nueva radicación.

NOTA 2: La Dirección Seccional efectuará las retenciones, Deducciones o Contribuciones a que haya lugar en virtud del contrato que se suscriba, de acuerdo al Estatuto Tributario en cada uno de los pagos que corresponden a: Retención en la Fuente, retención por IVA y retención de Industria y Comercio y aquellas otras que se deriven del contrato, de acuerdo a la calidad del contribuyente o contratista y de acuerdo a las tablas establecidas por ley según información financiera que reporte cada proveedor, la cual será aplicada bajo su propia responsabilidad.

NOTA 3: Si la factura no es elaborada oportunamente, no es radicada dentro de los términos aquí previstos o presenta inconsistencias, será devuelta al contratista y los términos para el pago sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se radique la cuenta corregida.

6 CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El presente proyecto corresponde a actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y mejoras locativas en infraestructura existente, por lo cual no

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

contempla ampliaciones estructurales, modificaciones del sistema constructivo principal ni cambios en el uso del suelo del inmueble intervenido.

En ese sentido, las actividades a ejecutar se enmarcan dentro de intervenciones locativas que no requieren licencia de construcción, conforme a lo establecido en la normativa urbanística vigente, siempre que no impliquen modificación estructural, ampliación de área construida ni cambio de destinación.

No obstante, el contratista deberá dar cumplimiento a las normas técnicas y reglamentarias aplicables, entre ellas:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 (en lo que resulte aplicable a intervenciones en edificaciones existentes).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, para las actividades relacionadas con instalaciones eléctricas e iluminación.
- Normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015 y normas concordantes).
- Normas ambientales aplicables al manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), garantizando su adecuada disposición final.

Dado que se trata de mantenimiento locativo, el proyecto no requiere licencia ambiental ni plan de manejo ambiental formal; sin embargo, el contratista deberá implementar buenas prácticas ambientales durante la ejecución de la obra, incluyendo manejo adecuado de residuos, control de polvo, ruido y limpieza permanente de las áreas intervenidas.

Asimismo, las actividades deberán ejecutarse en armonía con las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente, sin que se afecte el uso permitido del inmueble.

En caso de existir lineamientos técnicos, manuales de mantenimiento, cartillas de diseño institucional o especificaciones técnicas adoptadas por la Entidad Estatal, estos serán puestos a disposición del contratista y deberán ser observados de manera obligatoria durante la ejecución del contrato.

6.1 Especificaciones técnicas

Los planos, las especificaciones y los anexos que se entregan se complementan entre sí y tienen por objeto explicar las condiciones y características constructivas relacionadas con el empleo de los materiales, en la forma que figura en los planos. Cualquier detalle que se haya omitido en planos, especificaciones, anexos o en todos estos, y que deba formar parte del mantenimiento, no exime al contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

base para reclamaciones posteriores, por lo tanto, queda obligado a cumplir con estas especificaciones. Hacen parte integral de este documento los planos arquitectónicos.

Donde se especifique un material o producto por su marca, debe entenderse siempre que se trata de una orientación al contratista para adquirir la referencia de la misma calidad, en ningún momento se podrá reemplazar por un producto o material diferente, sin aprobación de la Interventoría, es de aclarar que la calidad, suministro y fabricación de todos los materiales a emplear serán producto nacional colombiano, debidamente garantizados y avalados por norma técnica. Si los materiales exigidos por las entidades que hacen control de instalaciones en su momento se ameriten u obligan al constructor a realizar, serán de completa obligación cambiarlos por parte del contratista de conformidad a los requerimientos como el NTC2050 como también según normativa de empresa de energía que aplique y en si todos los sistemas de emergencia a los cuales se obliga el contratista a resolver en cuanto a su puesta en marcha.

Cuando en los planos o las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica o marca registrada, esto se hace con el fin de establecer un estándar de calidad mínimo, tipo y/o característica, sin que esto implique el uso exclusivo de dicho insumo o equipo, el constructor podrá utilizar productos equivalentes, que cumplan con los requisitos técnicos de la especificación original, obteniendo para esto previamente la aprobación de La Interventoría.

6.1.1 Especificaciones técnicas de materiales

ASPECTOS BÁSICOS:

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen por objetivo mejorar la calidad de las obras que se ejecuten dentro del alcance de esta obra.

Estas especificaciones técnicas comprenden los requisitos, condiciones y normas técnicas que deben cumplir los contratistas durante la ejecución de las Obras y al mismo tiempo permitir a los supervisores, interventores controlar la calidad y correcta ejecución de las obras.

A. GENERALIDADES

Las especificaciones, planos y anexos que se entregan al contratista se complementan entre sí y tienen por objeto las condiciones y características constructivas relacionadas con el empleo de los materiales como figuran en los planos. Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones, en los planos, o en ambos pero que debe formar parte de la construcción, no exime al contratista de su ejecución ni podrá tomarse como base para reclamaciones posteriores.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cualquier cambio que proponga el contratista, deberá ser consultado por escrito al Interventor y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de éste. En caso contrario cualquier trabajo será por cuenta y riesgo del contratista, se recomienda tener dentro de las obras, el libro de obra, en donde se consignarán las inquietudes y demás actividades relevantes de las actividades del contrato.

B. NORMAS

Determina las características mínimas, tipo y calidad de los materiales a usarse en la obra, estipulan condiciones, características constructivas, pero no constituyen en ningún momento un manual de construcción.

C. CAMBIO DE ESPECIFICACIONES

Cualquier cambio en las especificaciones que proponga el contratista, deberá ser aprobado por La Entidad contratante, en forma escrita, previo concepto del Interventor. Cualquier omisión en las presentes especificaciones, no exime de responsabilidad al Contratista, ni podrá tomarse como base para futuras reclamaciones.

No se medirán ni se pagarán obras ejecutadas para conveniencia del Contratista y los costos no se tendrán en cuenta en ningún acta parcial o total.

La forma de pago será de acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas totalmente y recibidas a satisfacción por el Interventor, su medición será de acuerdo a las Unidades especificadas para cada ítem o Capítulo en el cuadro de Cantidades de Obra, anexas al Pliego.

D. FUENTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con la debida anterioridad y especialmente en la visita de obra para iniciar los trabajos en los cuales se necesitan utilizar materiales como arenas y agregados propios de la región, el contratista debió observar y tener en cuenta la explotación de los mismos, para colocar toda la infraestructura necesaria, previendo no sólo la explotación bajo todas las normas técnicas y seguridad que existen para el efecto, sino a la vez tener en cuenta de cómo se solucionará el transporte, explotación y demás datos técnicos que se consideren de importancia para ejecutar la obra de la presente oferta.

En caso de que a juicio del Proponente, la información anterior sea insuficiente, debe a su propio costo y riesgo hacer las investigaciones complementarias que sean convenientes para llevar a cabo todas las actividades contratadas.

E. ESPECIFICACIONES DE MATERIALES

Todos los elementos y materiales suministrados deben ser nuevos, sin uso, de primera calidad, de fácil montaje, reemplazo, y libre de defectos e imperfectos.

La Interventoría puede rechazar los materiales o elementos si no los encuentra de acuerdo con lo establecido en las normas y especificaciones. En tal caso el contratista

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

debe reemplazar el material o elementos rechazados, sin costo adicional para La Entidad contratante, dentro de los plazos fijados en el contrato.

El contratista debe planear y estudiar todos los suministros, para que los materiales se encuentren en el sitio de las obras en el momento necesario. La responsabilidad por el suministro oportuno de los materiales es del contratista y por consiguiente éste no puede solicitar ampliación del plazo, ni justificar o alegar demoras en la fecha de la entrega de la obra por causa del suministro deficiente o inoportuno de los materiales.

F. VARIOS

Dentro del contrato debe estar anexado la acreditación de la idoneidad y experiencia necesaria en este tipo de obras, así como la disponibilidad de maquinaria y equipo necesario, para el correcto desarrollo de la obra. En el sitio deberá permanecer un Ingeniero debidamente matriculado y con la experiencia de obras similares, lo cual acreditará su experiencia ante la Interventoría.

El tránsito de vehículos y equipos necesarios para esta obra dentro de los sitios de construcción, serán responsabilidad única y exclusiva del Contratista.

Una vez terminados los trabajos y antes de efectuar el acta de recibo final de obra el contratista deberá entregar los planos y diagramas definitivos de la instalación efectuada.

Antes de cubrir las tuberías de la red hidráulica deberá efectuarse la prueba de funcionamiento a satisfacción.

La propuesta deberá incluir la totalidad del valor de la obra y no se reconocerá al contratista costos omitidos.

Cualquier modificación en los diseños y especificaciones y aumento o disminución de cantidades de obra deberá llevar el visto bueno del Interventor.

El contratista debe prever todas las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal de obreros comprometidos en la construcción, como para los transeúntes del sector. Deberá colocar elementos tales como: cintas de prevención, avisos de seguridad, etc. Cualquier accidente que esté comprometido con la construcción de la obra será responsabilidad del contratista.

Cualquier gasto de ensayos y pruebas de laboratorio, permisos, u otro que se genere una vez contratada la ejecución de la obra, correrán por cuenta del contratista. El contratista deberá prever la vigilancia de la obra diurna y nocturna durante el tiempo de ejecución de la misma, considerando para ello todos los costos que de ello se generen. El contratista debe prever con el tiempo suficiente el alquiler, compra, o adquisición de todos los materiales, herramientas, equipos o cualquier otro elemento requerido para la ejecución de la obra, no se aceptarán atrasos en la terminación del proyecto por ninguna de estas causas.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

G. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A. Será obligación primordial del Contratista ejecutar el trabajo estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones suministrados por el Contratante.

B. Suministrar el personal competente y adecuado para ejecutar los trabajos a que se refieren los planos y las especificaciones en la mejor forma posible.

C. Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, en tal forma que la Entidad Contratante, bajo ningún concepto, La Entidad Contratante tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del Contratista.

D. Estudiar cuidadosamente todos y cada uno de los planos que contienen el proyecto, leer las especificaciones e inspeccionar el lugar de la obra para Determinar aquellas condiciones de terreno que puedan afectar los trabajos a realizar.

H. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Antes de iniciar la obra, El Contratista debe presentar a la Interventoría un programa de trabajos que permita establecer el orden y duración de cada una de las actividades de la misma.

Nota: Los precios unitarios presentados por el contratista deberán contemplar los costos de suministro de materiales, mano de obra (considerando todo gasto por concepto de sueldos, prestaciones sociales, servicio médico, etc.), herramientas, formaleas, equipo, transporte, cargue y descargue, aseo, limpieza, retiros y cualquier costo directo o indirecto que genere la realización de la obra.

Se da por hecho que el contratista verificó personalmente las distancias reales, el estado de las vías de acceso, los lugares de suministro de materiales y cualquier otra determinante que afecte directa o indirectamente la construcción, y por ende el presupuesto final. Todas las referencias y marcas enunciadas en accesorios, materiales y equipos, son exclusivamente una guía elaborada por el diseñador, con el fin de dar pautas sobre la calidad de la obra que se pretende ejecutar, sin embargo el proponente está en libertad de presentar las referencias y marcas que considere, siempre y cuando se ajusten a la calidad exigida y a un costo equivalente, lo cual deberá ser certificado por la supervisión de la obra.

Los precios unitarios establecidos en el contrato, cubrirán los gastos por concepto de materiales, mano de obra, herramientas y todos los costos directos e indirectos. SEGURIDAD: Todos los trabajadores deberán estar afiliados al sistema de seguridad social (EPS y ARP), cumplir con las normas de seguridad propias de los trabajos a ejecutar.

Comprende las actividades y ejecución de todos los trabajos necesarios para la instalación e inicio de las obras por parte del Contratista, tales como: campamentos, almacén, oficinas, cerramientos, instalaciones provisionales de servicios de acueducto,

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

energía, sanitarios, limpieza y descapote del terreno, la localización de las obras y demás actividades que se requieran.

CONCRETOS Y ACEROS

Esta sección cubre el suministro de mano de obra, materiales, equipo y la ejecución de todo el trabajo relativo a formaletas, transporte, colocación, curado y descimbrado de todas las obras de concreto requeridas en el contrato. Todas las estructuras de concreto deben ser construidas de conformidad con las especificaciones de acuerdo con las líneas y dimensiones mostradas en los planos estructurales y arquitectónicos. La localización de juntas de construcción no indicadas en los planos, estarán sujetas a la aprobación del Interventor.

Materiales

A. CEMENTO

El cemento que se usará para concretos, morteros y lechadas será de fabricación Nacional, Tipo Portland. Sólo se aceptará cemento de calidad y características uniformes que no pierda resistencia por almacenamiento en condiciones normales y en caso de que se suministre en sacos, estos deberán ser lo suficientemente herméticos, fuertes e impermeables para que el cemento no sufra alteraciones durante el transporte, manejo y almacenamiento.

El cemento en sacos deberá almacenarse en sitios secos, libres de humedad, bien ventilados y aislados del suelo o de cualquier ambiente húmedo. No deberán colocarse o arrumarse más de 10 sacos. El período más largo de almacenamiento será de sesenta (60) días siempre que lo apruebe el Interventor. Cuando el cemento haya sido almacenado en la obra durante un periodo mayor de dos meses, no podrá ser utilizado a menos que los cilindros ejecutados con este material y los ensayos especiales sobre el mismo, demuestren que el cemento está en condiciones satisfactorias.

B. AGREGADOS

Los agregados gruesos y finos para la fabricación de concreto, deberán cumplir con las especificaciones C-33 de la ASTM.

El agregado grueso será grava tamizada o roca triturada lavada de la mejor calidad, obtenible en fuentes aprobadas por el Interventor. El Contratista deberá controlar que los despachos de materiales que se hagan de determinada fuente, sean de calidad uniforme y vengan libre de lodo y material orgánico.

La calidad del material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles no debe acusar un desgaste superior al 40% en peso. Los tamaños de los agregados gruesos pueden variar entre 1/2" y 1 1/2" (10 a 35 milímetros).

Los agregados no pueden presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino. Si por dificultades locales fueran necesarias algunas excepciones en los límites anteriores, ellas deben acordarse con el Interventor. El

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

tamaño máximo del agregado grueso será de 1 ½" (35 milímetros) para muros y losas con espesor de 20 centímetros y donde no haya una concentración tan grande de acero de refuerzo que exija el uso de un tamaño menor. Para muros y losas con espesor menor de 20 centímetros, especialmente en las vigas canales, el tamaño máximo para el agregado será de ¾" (20 milímetros).

El Contratista obtendrá la arena en fuentes que debe someter a la aprobación del Interventor, la aprobación de determinada fuente de suministros no constituye la aprobación de todo material sacado de ella. El Contratista será responsable de que la calidad de la arena sea uniforme, limpia, densa y libre de lodos y materia orgánica.

El tamaño debe estar comprendido entre 0.5 y 2 mm muy bien gradado. El módulo de finura de la arena debe estar comprendido entre 2.5 y 3.1. El Interventor realizará periódicamente los análisis de las arenas para el buen control de las mezclas. La obra deberá disponer de los elementos necesarios para facilitar esos análisis. El Contratista deberá hacer periódicamente los ensayos de las muestras de arenas, para cerciorarse de la bondad de la misma, en cuanto al contenido de arcilla y de materia orgánica.

El almacenamiento de agregados finos y gruesos deberá hacerse especialmente preparados para este fin, permitiendo que el material se conserve libre de tierra o de elementos extraños. Cada agregado se almacenará separadamente en forma tal que se evite la separación o segregación de tamaños. No se permitirá la operación de equipo de tracción con oruga, sobre pilas de agregado grueso. La extracción de los materiales de las pilas de agregado se hará de forma que se elimine hasta el máximo la separación de los materiales. El Contratista debe obtener del Interventor la aprobación de los agregados antes de utilizarlos. Las pilas de los agregados deberán proveerse con facilidades de drenaje con anterioridad a sus usos. El Contratista deberá mantener durante todo el tiempo un almacenamiento suficiente de agregados que le permita el vaciado continuo de concreto según el flujo necesario.

C. AGUA.

El agua para la mezcla del concreto deberá ser limpia sin ácidos, aceite, sales, materiales orgánicos, limos o cualquier sustancia que pueda perjudicar la calidad, resistencia o durabilidad del concreto.

ADITIVOS

Se prevé el uso de aditivos para el concreto en casos especiales, previa autorización escrita del Interventor. El suministro o incorporación de aditivos usados por el Contratista en su provecho, será suyo.

DOSIFICACIÓN

El Contratista deberá suministrar el equipo adecuado aprobado por el Interventor que las cantidades de materiales componentes del concreto se mida al peso o al volumen a juicio del Interventor quien podrá ordenar que se verifique la exactitud de los cajones, cerciorarse que no haya errores de medidas superiores al 1% en más o menos. El agua

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

puede medirse al peso o al volumen con variaciones de exactitud que se mantengan por debajo del 1%. Las cantidades de cemento, arena, agregado grueso y agua que el Contratista se proponga a usar en las mezclas para lograr las resistencias especificadas, deberán ser sometidas a la aprobación del Interventor para las correspondientes pruebas de laboratorio. La relación de "agua cemento" se controlará con la prueba de "SLUMP" o asentamiento, la cual deberá ajustarse de acuerdo a los límites especificados.

No se permitirán concretos con exceso de agua o si en algún momento el concreto tiene consistencia más allá de los límites especificados, será rechazado. Deberá tomarse en mínimo de 6 cilindros para cada ensayo y no menos de un ensayo, para cada 30 m³ de cada clase de concreto. Del mismo modo, si fuere necesario se fundirán viguetas para realizar los ensayos de resistencia a la flexión de concreto.

Los cilindros de ensayo se curarán en la obra. Tanto para la determinación del asentamiento (SLUMP), como para la preparación de prueba, deberá retirarse del concreto los tamaños mayores de una medida cuando se utilicen agregados gruesos que excedan este valor.

Antes de iniciar la colocación del concreto y durante la ejecución de la misma, habrá necesidad de preparar muestras de ensayo a la compresión en cilindros de 6" de diámetro y 12" de altura, de acuerdo con el método para fabricar y curar muestras de concreto en el campo, para ensayos de la compresión y deflexión de concreto. Los cilindros deben numerarse o marcarse siguiendo un sistema que permita conocer en cualquier momento la fecha de su fabricación y la parte de la estructura a que pertenezcan. Los resultados de resistencia obtenidos deben anotarse en un libro, lo mismo que cualquier otra observación ilustrada sobre condiciones y calidad de materiales con resultados. Las muestras deberán ser ensayadas de acuerdo con el "Método para Ensayo de cilindros de concreto a la compresión"

Interventor puede ordenar cambiar la relación de agua/cemento o rediseñar la mezcla para el concreto restante en la estructura; estos trabajos serán hechos por cuenta del Contratista. Si la resistencia de los cilindros curados en el trabajo es inferior a la de los cilindros curados en el laboratorio, será necesario cambiar las condiciones de curado del concreto colocado para obtener la resistencia deseada. Todo concreto debe tener una resistencia mínima promedio en los ensayos, igual o superior a la especificada en cada caso.

El Contratista hará por su cuenta los análisis de laboratorio que se estimen convenientes, para elegir las fuentes de materiales que van a utilizarse y determinar las proporciones en que estos entran en las mezclas de concreto. Los ajustes que se hagan necesarios en la dosificación para asegurar calidad futura, no eximen al Contratista de responder por las bajas resistencias que llegasen a obtenerse, así pues, cuando haya sido colocado por el Contratista algún concreto cuya calidad sea aparentemente objetable.

ITEMS

1.1 RETIRO DE LAMPARAS EXISTENTES

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DESCRIPCION

Esta especificación se refiere a la actividad de desmonte, retiro y almacenamiento de las lámparas, con todos sus accesorios, teniendo el debido cuidado y en condiciones óptimas de almacenamiento, para permitir la posterior reutilización de algunos de las unidades o elementos, al igual que evitar que se presenten accidentes en el interior de las oficinas y áreas aledañas. En esta actividad es importante tener en cuenta que existen redes lógicas, eléctricas y telefónicas, las cuales no deben afectarse en su estado y servicio. Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y provocar accidentes.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

El trabajo consiste en el conjunto de operaciones de desmontar, movilizar, retirar y almacenar las lámparas y sus accesorios, en los sitios dispuestos por la entidad. Las áreas a intervenir serán definidas y localizadas claramente en planos y en el sitio, con el fin de poder ser incluidas en las cantidades finales a recibir. Además, en esta actividad se debe retirar la perfilería, amarres, anclajes, y demás elementos que estabilizan las lámparas.

MATERIALES

No aplica

EQUIPOS

- Herramienta menor

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será por unidad (Und) de Desmonte de lámparas (incluye desmonte de accesorios).

El análisis para precio unitario deberá considerar el valor de los equipos, herramientas, transportes internos y externos, mano de obra y sus prestaciones sociales, señalización, vallas, protecciones y en general todos los costos necesarios para ejecutar las actividades

1.2 DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑO

DESCRIPCION

Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para desmontar, retirar y almacenar de las zonas sometidas a adecuación, de las divisiones en lámina metálica de baño. Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a desmontar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino y localización de los mismos; así como la metodología de la entrega.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los elementos servibles serán inventariados y entregados al funcionario de la entidad, en el sitio o bodega que ellos determinen en el inmueble o dentro de la ciudad; El contratista será responsable por la vigilancia y el buen estado de los elementos que estén bajo su custodia, los elementos inservibles o que a juicio de la Entidad no se requieran serán retirados por el contratista y trasladados a un sitio apropiado y permitido.

Los métodos que deberá utilizar el Contratista serán aquellos que él considere más convenientes para la ejecución de los trabajos de desmonte especificados.

MATERIALES

No aplica

EQUIPOS

- Herramienta menor

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será por metro cuadrado (M2) de desmonte de las divisiones metálicas de baños entregados y recibidos a satisfacción por la entidad. El pago se hará con base en el precio unitario pactado en el contrato.

El análisis para precio unitario deberá considerar el valor de los equipos, herramientas, transportes internos y externos, mano de obra y sus prestaciones sociales, señalización, vallas, protecciones y en general todos los costos necesarios para ejecutar las actividades

1.3 RETIRO DE TOMACORRIENTES EXISTENTES

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el retiro completo de tomacorrientes existentes, incluyendo placa, módulo, tornillería y conductores asociados cuando sea necesario, garantizando condiciones de seguridad eléctrica y preservando la integridad de los elementos constructivos del área intervenida. El trabajo incluye la desconexión, desmontaje, aislamiento de conductores y disposición adecuada de los elementos retirados, según indicaciones de la interventoría o supervisión técnica.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio la ubicación del tomacorriente y el circuito asociado.
- Desenergizar el circuito correspondiente desde el tablero eléctrico y señalar el área de trabajo.
- Confirmar ausencia de tensión mediante equipo de medición certificado.
- Retirar la placa y el módulo del tomacorriente con herramienta adecuada.
- Desconectar los conductores eléctricos asegurando su correcta identificación.
- Aislar y asegurar los conductores dentro de la caja eléctrica, instalando tapa ciega cuando se indique.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Revisar el estado de la caja eléctrica y del área intervenida, realizando limpieza del sitio.
- Disponer los elementos retirados conforme a las normas ambientales y a las instrucciones de la supervisión.

MATERIALES

- Cinta aislante eléctrica.
- Tapas ciegas para caja eléctrica (cuando aplique).
- Elementos de señalización temporal.
- Insumos menores necesarios para el correcto aislamiento y protección de los conductores.

EQUIPO

- Herramientas manuales de electricista (destornilladores aislados, alicates, pelacables).
- Multímetro o detector de tensión.
- Elementos de protección personal (guantes dieléctricos, gafas de seguridad, casco).
- Escalera dieléctrica (cuando se requiera).

Medida

La unidad de medida será unidad (Und) de tomacorriente retirado, debidamente verificado y aprobado por la supervisión.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad (Und) de tomacorriente efectivamente retirado, incluyendo mano de obra, herramientas, equipos, materiales menores, señalización, limpieza del área y disposición de residuos, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de tomacorriente doble monofásico, incluyendo placa, módulo, conexión a la red eléctrica existente, fijación en la caja eléctrica y verificación de su correcto funcionamiento. El trabajo se ejecutará garantizando condiciones de seguridad eléctrica, cumplimiento de la normativa técnica aplicable y adecuada terminación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio la ubicación y condiciones de la caja eléctrica y del circuito de alimentación.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Desenergizar el circuito correspondiente desde el tablero eléctrico y señalar el área de trabajo
- Confirmar ausencia de tensión mediante equipo de medición certificado.
- Preparar los conductores eléctricos (fase, neutro y puesta a tierra).
- Conectar el tomacorriente doble monofásico conforme a la configuración eléctrica requerida.
- Fijar el dispositivo en la caja eléctrica y colocar la placa de acabado.
- Energizar el circuito y verificar correcto funcionamiento, polaridad y continuidad de tierra.
- Limpiar el área de trabajo y dejar el punto en condiciones adecuadas de operación.

MATERIALES

- Tomacorriente doble monofásico con placa.
- Tornillería de fijación.
- Cinta aislante eléctrica.
- Conectores eléctricos (cuando aplique).
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales de electricista (destornilladores aislados, alicates, pelacables).
- Multímetro o probador de tomacorrientes.
- Elementos de protección personal (guantes dieléctricos, gafas de seguridad, casco).
- Escalera dieléctrica (cuando se requiera).

MEDIDA

La unidad de medida será unidad (Und) de tomacorriente doble monofásico suministrado e instalado, debidamente probado y aprobado por la supervisión.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad (Und) de tomacorriente doble monofásico efectivamente suministrado e instalado, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, herramientas, pruebas de funcionamiento, señalización, limpieza del área y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE SOBREPONER DE 24 W

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de panel LED cuadrado de sobreponer de 24 W, incluyendo sistema de fijación, conexión eléctrica

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

a la red existente y verificación de su correcto funcionamiento. La instalación deberá garantizar condiciones de seguridad eléctrica, adecuada fijación al soporte y óptima iluminación del área intervenida, cumpliendo la normativa técnica vigente.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio la ubicación del punto eléctrico y las condiciones de la superficie de montaje.
- Desenergizar el circuito correspondiente desde el tablero eléctrico y señalar el área de trabajo.
- Confirmar ausencia de tensión mediante equipo de medición.
- Marcar puntos de fijación y preparar la superficie de instalación.
- Instalar la base o sistema de sujeción del panel LED de sobreponer.
- Realizar la conexión eléctrica del panel al circuito existente, asegurando correcta polaridad y puesta a tierra cuando aplique.
- Fijar el panel LED garantizando estabilidad y adecuada alineación.
- Energizar el circuito y verificar el correcto funcionamiento del equipo.
- Limpiar el área de trabajo y retirar residuos.

MATERIALES

- Panel LED cuadrado de sobreponer 24 W con driver integrado o externo.
- Elementos de fijación (chazos, tornillos, soportes).
- Conectores eléctricos.
- Cinta aislante eléctrica.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales (destornilladores aislados, taladro, nivel).
- Multímetro o detector de tensión.
- Escalera dieléctrica (cuando se requiera).
- Elementos de protección personal (guantes dieléctricos, gafas de seguridad, casco).

MEDIDA

La unidad de medida será unidad (Und) de panel LED cuadrado de sobreponer de 24 W suministrado, instalado y en correcto funcionamiento, aprobado por la supervisión.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad (Und) de panel LED efectivamente suministrado e instalado, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, herramientas, pruebas de funcionamiento, fijaciones, limpieza del área y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de panel LED redondo de sobreponer de 24 W, incluyendo sistema de fijación, conexión eléctrica a la red existente y verificación de su correcto funcionamiento. La instalación deberá garantizar condiciones de seguridad eléctrica, adecuada fijación al soporte y óptima iluminación del área intervenida, cumpliendo la normativa técnica vigente.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio la ubicación del punto eléctrico y las condiciones de la superficie de montaje.
- Desenergizar el circuito correspondiente desde el tablero eléctrico y señalar el área de trabajo.
- Confirmar ausencia de tensión mediante equipo de medición.
- Marcar puntos de fijación y preparar la superficie de instalación.
- Instalar la base o sistema de sujeción del panel LED de sobreponer.
- Realizar la conexión eléctrica del panel al circuito existente, asegurando correcta polaridad y puesta a tierra cuando aplique.
- Fijar el panel LED garantizando estabilidad y adecuada alineación.
- Energizar el circuito y verificar el correcto funcionamiento del equipo.
- Limpiar el área de trabajo y retirar residuos.

MATERIALES

- Panel LED redondo de sobreponer 24 W con driver integrado o externo.
- Elementos de fijación (chazos, tornillos, soportes).
- Conectores eléctricos.
- Cinta aislante eléctrica.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales (destornilladores aislados, taladro, nivel).
- Multímetro o detector de tensión.
- Escalera dieléctrica (cuando se requiera).
- Elementos de protección personal (guantes dieléctricos, gafas de seguridad, casco).

MEDIDA

La unidad de medida será unidad (Und) de panel LED cuadrado de sobreponer de 24 W suministrado, instalado y en correcto funcionamiento, aprobado por la supervisión.

FORMA DE PAGO

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El pago se realizará por unidad (Und) de panel LED efectivamente suministrado e instalado, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, herramientas, pruebas de funcionamiento, fijaciones, limpieza del área y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro y aplicación de pintura epóxica para muros, a dos manos, sobre superficies previamente preparadas, garantizando alta resistencia química, durabilidad, adherencia y acabado uniforme. Incluye la preparación del sustrato, aplicación del sistema de pintura, protección de áreas adyacentes y limpieza final del sitio de trabajo.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el estado del muro, identificando fisuras, humedades o desprendimientos.
- Proteger pisos, marcos, equipos y demás elementos adyacentes al área a intervenir.
- Realizar limpieza mecánica de la superficie, eliminando polvo, grasa, pintura suelta o contaminantes.
- Efectuar resanes y nivelaciones cuando se requiera, garantizando superficie firme y uniforme.
- Aplicar sellador o imprimante compatible con pintura epóxica cuando el sistema lo requiera.
- Preparar la pintura epóxica conforme a las especificaciones del fabricante.
- Aplicar la primera mano de pintura, asegurando cobertura homogénea.
- Aplicar la segunda mano una vez cumplido el tiempo de secado recomendado.
- Verificar uniformidad del acabado y realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Pintura epóxica para muros (sistema base + endurecedor).
- Sellador o imprimante compatible (cuando aplique).
- Materiales de resane (masilla o mortero fino, según necesidad).
- Cinta de enmascarar y plásticos de protección.
- Insumos menores necesarios para la correcta aplicación.

EQUIPO

- Rodillos, brochas o equipo de aplicación según especificación técnica.
- Bandejas y recipientes de mezcla.
- Espátulas y herramientas de preparación de superficie.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, mascarilla, overol).

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Escaleras o andamios cuando se requiera.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de superficie efectivamente preparada y pintada a dos manos, aprobada por la supervisión. El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de pintura epóxica aplicada a dos manos, incluyendo preparación de superficie, materiales, mano de obra, equipos, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro y aplicación de pintura epóxica bajo placa (superficie inferior de losa o estructura similar), a dos manos, sobre superficies previamente preparadas. Incluye limpieza, preparación del sustrato, aplicación del sistema epóxico, protección de áreas adyacentes y limpieza final, garantizando alta adherencia, resistencia, durabilidad y acabado uniforme.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el estado de la superficie bajo placa, identificando fisuras, desprendimientos, humedad o contaminantes.
- Proteger pisos, muros, equipos e instalaciones cercanas al área de intervención.
- Realizar limpieza mecánica o manual eliminando polvo, grasa, eflorescencias, partes sueltas o pintura deteriorada.
- Ejecutar resanes, sellados o nivelaciones cuando se requiera, asegurando superficie firme y homogénea.
- Aplicar imprimante o sellador compatible con el sistema epóxico cuando el fabricante lo exija.
- Preparar la pintura epóxica (base y endurecedor) conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Aplicar la primera mano de pintura asegurando cobertura uniforme y espesor adecuado.
- Aplicar la segunda mano una vez cumplido el tiempo de secado recomendado.
- Verificar continuidad, adherencia y uniformidad del acabado.
- Retirar protecciones y realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Pintura epóxica para aplicación bajo placa (sistema base + endurecedor).
- Sellador o imprimante compatible (cuando aplique).
- Materiales de resane (masilla o mortero fino, según necesidad).
- Cinta de enmascarar y plásticos de protección.
- Insumos menores requeridos para la correcta aplicación

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPO

- Rodillos, brochas o equipo de aplicación apropiado para superficies superiores.
- Bandejas y recipientes de mezcla.
- Espátulas y herramientas de preparación de superficie.
- Andamios, plataformas o escaleras según altura de trabajo.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, mascarilla, casco, arnés cuando aplique).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de superficie bajo placa efectivamente preparada y pintada a dos manos, aprobada por la supervisión. El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de pintura epóxica bajo placa aplicada a dos manos, incluyendo preparación de superficie, materiales, mano de obra, equipos, protección de áreas, acceso en altura, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro y la aplicación de pintura vinílica Tipo I sobre superficies en pañete o estuco, mediante la aplicación de tres (3) manos, incluyendo la preparación del sustrato, resanes menores, sellado cuando aplique, protección de áreas adyacentes y limpieza final. El acabado deberá presentar color uniforme, buena adherencia, adecuado cubrimiento y terminación estética conforme a las especificaciones del fabricante y a la aprobación de la supervisión.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Inspeccionar el estado de la superficie, verificando que se encuentre firme, seca y libre de contaminantes.
- Proteger elementos adyacentes (pisos, marcos, enchapes, equipos, carpinterías).
- Limpiar la superficie eliminando polvo, grasa, eflorescencias, pintura suelta u otros agentes que afecten la adherencia.
- Realizar resanes, afinado o estucado localizado cuando se requiera, dejando la superficie uniforme.
- Aplicar sellador o imprimante cuando la absorción del sustrato lo exija o según indicación del fabricante.
- Preparar la pintura vinílica Tipo I conforme a la ficha técnica del fabricante.
- Aplicar la primera mano de pintura de manera homogénea.
- Aplicar la segunda y tercera mano respetando los tiempos de secado recomendados.
- Verificar uniformidad de color, textura y cubrimiento.
- Retirar protecciones y efectuar limpieza final del área intervenida.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATERIALES

- Pintura vinílica Tipo I.
- Sellador o imprimante para superficies en pañete o estuco (cuando aplique).
- Materiales de resane (masilla o estuco plástico).
- Cinta de enmascarar y plásticos de protección.
- Insumos menores necesarios para la correcta aplicación.

EQUIPO

- Rodillos, brochas o equipo de aplicación equivalente.
- Bandejas y recipientes de mezcla.
- Espátulas y herramientas de preparación de superficie.
- Escaleras o andamios cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, mascarilla).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de superficie efectivamente preparada y pintada a tres manos, aprobada por la supervisión. El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de pintura vinílica Tipo I aplicada a tres manos, incluyendo preparación de superficie, materiales, mano de obra, equipos, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.10 SUMINISTRO E IMPERMEABILIZACIÓN MEMBRANA SIKAPLAN 12G Gris claro RO-03 PARA CUBIERTAS EXPUESTAS incluye rejillas tipo hongo

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro e instalación de sistema de impermeabilización para cubiertas expuestas mediante membrana sintética tipo Sikaplan 12G color gris claro RO-03 o equivalente técnico aprobado, incluyendo accesorios, fijaciones, soldaduras, sellos perimetrales y suministro e instalación de rejillas tipo hongo para ventilación o drenaje según diseño. El sistema deberá garantizar estanqueidad, resistencia a la intemperie, durabilidad y adecuado comportamiento frente a radiación UV y agentes ambientales.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el estado de la superficie de cubierta, pendientes, puntos de drenaje y condiciones estructurales.
- Realizar limpieza general eliminando polvo, residuos, elementos sueltos o contaminantes que afecten la adherencia o fijación.
- Ejecutar reparaciones localizadas del sustrato cuando se requiera (resanes, nivelaciones, sellado de fisuras).
- Instalar capas separadoras, barreras o elementos de protección cuando el sistema lo exija.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Disponer y fijar la membrana conforme a las especificaciones del fabricante, asegurando traslapos adecuados.
- Realizar soldadura térmica de juntas garantizando continuidad e impermeabilidad del sistema.
- Ejecutar remates perimetrales, encuentros con elementos verticales, penetraciones y puntos singulares.
- Suministrar e instalar rejillas tipo hongo en los puntos indicados, garantizando su correcta fijación y sellado.
- Verificar continuidad del sistema, estanqueidad y correcta evacuación de aguas.
- Retirar residuos y realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Membrana sintética Sikaplan 12G gris claro RO-03 o equivalente aprobado.
- Accesorios del sistema (perfiles, fijaciones, piezas de remate, sellantes compatibles).
- Rejillas tipo hongo.
- Materiales de resane y nivelación cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Equipo de soldadura térmica para membrana sintética.
- Herramientas manuales de instalación y fijación.
- Equipo de medición y verificación de juntas.
- Elementos de izaje y acceso en cubierta cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, arnés de seguridad, línea de vida).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de membrana impermeabilizante suministrada e instalada en cubierta expuesta, debidamente terminada y aprobada por la supervisión.

Las rejillas tipo hongo se considerarán incluidas en el ítem, salvo indicación diferente en el presupuesto.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de sistema de impermeabilización efectivamente suministrado e instalado, incluyendo preparación de superficie, materiales, accesorios, rejillas tipo hongo, soldaduras, remates, mano de obra, equipos, pruebas de estanqueidad, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.11 IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO DE ALTO DESEMPEÑO PARA ANTEPECHO DE TERRAZAS

DESCRIPCIÓN

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Esta actividad comprende el suministro y aplicación de impermeabilizante acrílico elastomérico de alto desempeño sobre superficies de antepecho en terrazas, incluyendo preparación del sustrato, sellado de fisuras, refuerzo en puntos críticos cuando se requiera, aplicación del sistema impermeable y limpieza final. El sistema deberá garantizar estanqueidad, alta adherencia, flexibilidad, resistencia a la intemperie y adecuada protección frente a la radiación UV y agentes ambientales.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el estado del antepecho, identificando fisuras, porosidad, humedad o desprendimientos.
- Proteger superficies adyacentes (pisos, barandas, carpinterías y elementos cercanos).
- Realizar limpieza de la superficie eliminando polvo, grasa, hongos, eflorescencias y material suelto.
- Ejecutar resanes y sellado de fisuras o juntas, asegurando superficie firme, seca y uniforme.
- Aplicar imprimante o capa base cuando el sistema lo requiera o según indicación del fabricante.
- Aplicar la primera mano de impermeabilizante acrílico de manera uniforme.
- Colocar malla o refuerzo en puntos críticos (esquinas, juntas, encuentros) cuando aplique.
- Aplicar manos adicionales hasta alcanzar el espesor y cubrimiento especificado por el fabricante.
- Verificar continuidad del recubrimiento, ausencia de poros y adecuada terminación.
- Retirar protecciones y realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Impermeabilizante acrílico elastomérico de alto desempeño.
- Imprimante o sellador compatible (cuando aplique).
- Sellador para fisuras o juntas.
- Malla de refuerzo (cuando se requiera).
- Cinta de enmascarar y plásticos de protección.
- Insumos menores necesarios para la correcta aplicación.

EQUIPO

- Rodillos, brochas o equipo de aplicación según recomendación técnica.
- Espátulas y herramientas de preparación de superficie.
- Recipientes de mezcla y medición.
- Escaleras o andamios cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, mascarilla, casco).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de superficie de antepecho efectivamente impermeabilizada, aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de impermeabilización acrílica aplicada y terminada, incluyendo preparación de superficie, materiales, mano de obra, equipos, refuerzos, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro e instalación de geotextil no tejido tipo NT 2500 o equivalente técnico aprobado, colocado como capa de separación, filtración y/o protección según el sistema constructivo previsto (impermeabilización, drenaje o cubierta). Incluye transporte, disposición, traslapes, fijación cuando se requiera, cortes, ajuste a elementos existentes y limpieza final del área intervenida.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el estado del sustrato, garantizando que se encuentre limpio, nivelado y libre de elementos punzantes o residuos.
- Realizar limpieza y preparación de la superficie donde se instalará el geotextil.
- Desenrollar y disponer el geotextil evitando pliegues, arrugas o tensiones indebidas.
- Ejecutar traslapes mínimos conforme a especificaciones del fabricante o indicaciones de la supervisión.
- Realizar cortes y ajustes en encuentros, bordes, drenajes o elementos sobresalientes.
- Fijar el geotextil cuando el sistema lo requiera, garantizando su estabilidad durante la instalación de capas superiores.
- Verificar continuidad, correcta disposición y cobertura total del área.
- Retirar sobrantes y efectuar limpieza final.

MATERIALES

- Geotextil no tejido NT 2500 o equivalente técnico aprobado.
- Elementos de fijación o sujeción cuando aplique.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales de corte y medición.
- Elementos para manipulación y tendido del material.
- Equipos de acceso según condiciones del área de trabajo.
- Elementos de protección personal (guantes, casco, gafas, calzado de seguridad).

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de geotextil NT 2500 suministrado e instalado, debidamente colocado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de geotextil efectivamente suministrado e instalado, incluyendo preparación de superficie, traslapes, cortes, fijaciones, mano de obra, equipos, transporte, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.13 LAVADA DE MUROS Y PREPARACIÓN PARA IMPERMEABILIZACIÓN CON ÁCIDO

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la limpieza profunda y preparación de superficies de muros mediante lavado y tratamiento con solución ácida controlada, con el fin de eliminar contaminantes, eflorescencias, incrustaciones, grasas y material suelto que afecten la adherencia del sistema de impermeabilización posterior. Incluye neutralización, enjuague, protección de áreas adyacentes y disposición adecuada de residuos.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Inspeccionar el estado del muro identificando suciedad, sales, manchas, hongos o material desprendido.
- Proteger pisos, elementos metálicos, carpinterías y demás superficies que puedan verse afectadas por la solución ácida.
- Realizar limpieza inicial en seco o con agua para retirar polvo y residuos sueltos.
- Preparar la solución ácida en la dilución recomendada por el fabricante o la supervisión técnica.
- Aplicar la solución sobre la superficie mediante brocha, rodillo o aspersión controlada.
- Dejar actuar el tiempo indicado, sin permitir secado prematuro.
- Cepillar la superficie para facilitar la remoción de incrustaciones o eflorescencias.
- Enjuagar abundantemente con agua limpia hasta eliminar totalmente los residuos de ácido.
- Neutralizar la superficie cuando el sistema lo requiera.
- Verificar que la superficie quede limpia, firme y lista para la impermeabilización.
- Retirar protecciones y efectuar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Solución ácida para limpieza de superficies (según especificación técnica).
- Agua limpia para dilución y enjuague.
- Materiales de neutralización (cuando aplique).
- Elementos de protección y contención (plásticos, cintas).
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPO

- Cepillos, brochas, rodillos o equipo de aspersión manual.
- Recipientes de mezcla y medición.
- Hidrolavadora o equipo de lavado con agua a presión cuando se requiera.
- Elementos de protección personal: guantes resistentes a químicos, gafas de seguridad, mascarilla, botas, overol.
- Equipos de acceso (escaleras o andamios) cuando aplique.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de muro lavado y preparado para impermeabilización, aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de superficie efectivamente lavada y preparada, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, protección de áreas, neutralización, enjuague, disposición de residuos y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.14 ALISTADO DE PISO PARA TERRAZAS E=8 CM

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la ejecución de alistado de piso en terrazas con espesor promedio de 8 cm, mediante mortero de nivelación sobre la superficie existente, con el fin de regularizar, conformar pendientes hacia los puntos de drenaje y proporcionar una base adecuada para la impermeabilización o acabado final. Incluye preparación del sustrato, colocación, nivelación, curado y limpieza del área intervenida.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el estado del soporte, pendientes requeridas y niveles de referencia.
- Realizar limpieza del área eliminando polvo, material suelto, grasas o contaminantes.
- Humedecer el sustrato o aplicar puente de adherencia cuando se requiera.
- Preparar el mortero de nivelación conforme a la dosificación especificada.
- Colocar el mortero y extenderlo hasta alcanzar el espesor de diseño (8 cm promedio).
- Conformar pendientes hacia los puntos de drenaje según planos o indicaciones de la supervisión.
- Reglear, nivelar y alisar la superficie garantizando uniformidad y correcta adherencia.
- Ejecutar curado del mortero durante el tiempo recomendado.
- Verificar niveles, pendientes y acabado final.
- Retirar sobrantes y realizar limpieza final del área.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATERIALES

- Cemento Portland.
- Arena limpia y clasificada.
- Agua potable.
- Aditivos o puente de adherencia cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

EQUIPO

- Herramientas manuales (palas, llanas, reglas, niveles).
- Mezcladora de mortero o equipo de mezcla.
- Equipos de transporte interno de materiales.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, botas, casco).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de alistado de piso ejecutado con espesor promedio de 8 cm, debidamente nivelado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de alistado de piso efectivamente ejecutado, incluyendo preparación de superficie, materiales, mano de obra, equipos, conformación de pendientes, curado, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 6 MM

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, transporte, corte, instalación y fijación de vidrio templado de 6 mm de espesor en vanos, divisiones, puertas, barandas u otros elementos según diseño, incluyendo herrajes, sellos, empaques y accesorios necesarios para su correcta colocación y funcionamiento. El sistema deberá garantizar seguridad, estabilidad, alineación, estanqueidad (cuando aplique) y adecuada terminación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio dimensiones del vano, condiciones de apoyo y niveles de referencia.
- Confirmar especificaciones del vidrio templado (espesor, acabado de bordes, perforaciones cuando aplique).
- Preparar superficies de apoyo, asegurando limpieza, nivelación y ausencia de elementos que generen tensiones puntuales.
- Colocar calzos o apoyos compatibles para evitar contacto directo vidrio-estructura.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Instalar el vidrio templado con los herrajes y sistemas de fijación especificados, garantizando alineación y verticalidad.
- Ejecutar sellos perimetrales con material compatible cuando se requiera.
- Verificar estabilidad, ajuste y funcionamiento (en caso de hojas móviles).
- Realizar limpieza final del vidrio y del área intervenida.

MATERIALES

- Vidrio templado de 6 mm.
- Herrajes y elementos de fijación (perfiles, pinzas, tornillería, calzos).
- Sellante o empaque compatible (silicona estructural o similar, cuando aplique).
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales de instalación y medición.
- Ventosas y equipos de manipulación de vidrio.
- Equipos de acceso (escaleras o andamios) cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes anticorte, gafas, casco, calzado de seguridad).

MEDIDA Y FORMA DE APGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de vidrio templado de 6 mm suministrado e instalado, debidamente fijado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de vidrio templado efectivamente suministrado e instalado, incluyendo transporte, materiales, herrajes, mano de obra, equipos, sellos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRANITO

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, corte, pulido e instalación de guardaescoba en granito natural o aglomerado, en los puntos indicados en planos o por la supervisión, incluyendo adhesivos, morteros, sellos, nivelación, limpieza y acabado final. El elemento deberá quedar firmemente adherido, alineado, con juntas uniformes y adecuada terminación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio dimensiones, niveles y condiciones del muro y del piso donde se instalará el guardaescoba.
- Realizar limpieza de la superficie de apoyo, eliminando polvo, grasa o material suelto.
- Cortar las piezas de granito a las dimensiones requeridas, con bordes pulidos.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Preparar el mortero o adhesivo de fijación conforme a especificaciones del fabricante.
- Instalar las piezas de guardaescoba asegurando alineación, nivelación y correcta adherencia al sustrato.
- Ejecutar juntas uniformes y sellarlas cuando se requiera.
- Limpiar residuos de mortero o adhesivo y proteger la superficie instalada hasta su fraguado.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Guardaescoba en granito (color y dimensiones según diseño).
- Mortero de pega o adhesivo para piedra natural.
- Boquilla o sellante para juntas cuando aplique.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas de corte y pulido para granito.
- Herramientas manuales de instalación (llanas, niveles, espátulas).
- Equipos de medición y alineación.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, mascarilla, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro lineal (ml) de guardaescoba en granito suministrado e instalado, debidamente alineado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro lineal (ml) de guardaescoba efectivamente suministrado e instalado, incluyendo materiales, mano de obra, cortes, pulidos, adhesivos, sellos, equipos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.17 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, fabricación e instalación de puerta metálica en lámina de acero calibre 18, con su respectivo marco, herrajes, sistema de cierre y acabados, instalada en los vanos indicados en planos o por la supervisión. Incluye anclajes, nivelación, ajustes de funcionamiento, protección anticorrosiva y limpieza final, garantizando estabilidad, seguridad y adecuada terminación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio dimensiones del vano, niveles y condiciones del soporte.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Fabricar la puerta en lámina de acero calibre 18 conforme a las dimensiones y especificaciones requeridas.
- Preparar el vano y realizar la instalación del marco metálico asegurando plomo, nivel y escuadra.
- Fijar el marco mediante anclajes o soldadura según diseño.
- Instalar la hoja de la puerta con bisagras y herrajes correspondientes.
- Verificar apertura, cierre y correcto funcionamiento del sistema de cerradura.
- Aplicar tratamiento anticorrosivo y acabado final (pintura o recubrimiento especificado).
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Lámina de acero calibre 18.
- Marco metálico y refuerzos estructurales.
- Bisagras, cerradura y herrajes.
- Anclajes y elementos de fijación.
- Pintura anticorrosiva y acabado final.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas de corte, soldadura y perforación.
- Equipos de medición y nivelación.
- Equipos de izaje o manipulación cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será unidad (Und) de puerta en lámina calibre 18 suministrada e instalada, en correcto funcionamiento y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por unidad (Und) de puerta efectivamente suministrada e instalada, incluyendo fabricación, materiales, herrajes, anclajes, mano de obra, equipos, acabados, ajustes, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.18 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, fabricación e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable para baterías de baños, incluyendo paneles, puertas, estructura de soporte, herrajes, anclajes y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. El sistema deberá garantizar estabilidad, resistencia a la humedad y corrosión, adecuada alineación, privacidad y terminación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Verificar en sitio dimensiones del área, niveles de piso y puntos de anclaje.
- Fabricar o ajustar los paneles y puertas en acero inoxidable conforme a las dimensiones requeridas.
- Preparar superficies de fijación, asegurando limpieza y condiciones adecuadas del soporte.
- Instalar perfiles, soportes y estructura de anclaje garantizando plomo, nivel y escuadra.
- Montar paneles y puertas con sus respectivos herrajes, bisagras y sistemas de cierre.
- Ajustar separaciones, alineación y funcionamiento de puertas.
- Realizar sellos o remates necesarios para estabilidad y acabado.
- Limpiar las superficies y retirar residuos de instalación.

MATERIALES

- Paneles y puertas en acero inoxidable (acabado según especificación).
- Perfiles, soportes y elementos estructurales.
- Bisagras, cerraduras, topes y herrajes en acero inoxidable.
- Anclajes mecánicos y elementos de fijación.
- Sellantes y empaques cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales de instalación y fijación.
- Equipos de perforación y nivelación.
- Equipos de medición y alineación.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de división sanitaria en acero inoxidable suministrada e instalada, debidamente fijada, alineada y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de división sanitaria efectivamente suministrada e instalada, incluyendo materiales, herrajes, anclajes, mano de obra, equipos, ajustes, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.19 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro y aplicación de marcas viales mediante pintura de tráfico sobre superficies de rodadura o circulación (concreto o asfalto), incluyendo demarcación de líneas, símbolos, flechas, cebras u otros elementos señalados en planos

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

o por la supervisión. Incluye preparación de la superficie, trazado, aplicación de la pintura, incorporación de microesferas reflectivas cuando aplique y limpieza final, garantizando visibilidad, adherencia y durabilidad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el estado de la superficie y las dimensiones de la demarcación requerida.
- Limpiar la superficie eliminando polvo, grasa, humedad o material suelto que afecte la adherencia.
- Realizar el trazado y replanteo de las marcas conforme a planos o indicaciones de la supervisión.
- Preparar la pintura de tráfico según especificaciones del fabricante.
- Aplicar la pintura mediante equipo manual o mecánico, asegurando espesor uniforme y bordes definidos.
- Incorporar microesferas de vidrio para reflectividad cuando el sistema lo requiera.
- Permitir el secado conforme a los tiempos recomendados antes de habilitar el tránsito.
- Verificar uniformidad, alineación y visibilidad de la demarcación.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Pintura de tráfico para demarcación vial.
- Microesferas reflectivas de vidrio (cuando aplique).
- Elementos de señalización temporal y protección del área.
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

EQUIPO

- Equipo de aplicación de pintura (manual o mecánico).
- Herramientas de medición, replanteo y trazado.
- Equipos de limpieza de superficie.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, chaleco reflectivo, mascarilla).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro lineal (ml) para líneas continuas o discontinuas.

El pago se realizará por metro lineal (ml) de marca vial efectivamente ejecutada, incluyendo preparación de superficie, materiales, aplicación, señalización temporal, mano de obra, equipos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.20 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED SOBREPONER 60X60

DESCRIPCIÓN

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Esta actividad comprende el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de panel LED de sobreponer de dimensiones 60 × 60 cm, con su respectivo sistema de fijación, driver, conexiones eléctricas y accesorios necesarios para su correcta operación. Incluye conexión al punto eléctrico existente, verificación de funcionamiento, alineación y limpieza final, garantizando iluminación uniforme, seguridad eléctrica y adecuada terminación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio la ubicación del punto eléctrico, condiciones de la superficie de montaje y niveles de referencia.
- Desenergizar el circuito correspondiente y señalizar el área de trabajo.
- Confirmar ausencia de tensión mediante equipo de medición.
- Marcar y preparar los puntos de fijación del panel de sobreponer.
- Instalar la base o sistema de soporte del panel.
- Realizar la conexión eléctrica del panel LED al circuito existente, garantizando correcta polaridad y puesta a tierra cuando aplique.
- Fijar el panel asegurando alineación, estabilidad y acabado uniforme.
- Energizar el circuito y verificar el correcto funcionamiento del equipo.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Panel LED de sobreponer 60 × 60 cm con driver.
- Elementos de fijación (chazos, tornillos, soportes).
- Conectores eléctricos y cinta aislante.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales (destornilladores aislados, taladro, nivel).
- Multímetro o detector de tensión.
- Escalera dieléctrica cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes dieléctricos, gafas, casco).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será unidad (Und) de panel LED de sobreponer 60 × 60 cm suministrado, instalado y en correcto funcionamiento, aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por unidad (Und) de panel LED efectivamente suministrado e instalado, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, fijaciones, conexiones, pruebas de funcionamiento, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLA DE PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro e instalación de bola terminal para pasamanos en acero inoxidable, colocada en los extremos del pasamanos según diseño o indicaciones de la supervisión. Incluye accesorios, fijaciones, ajustes y acabados necesarios para garantizar estabilidad, seguridad de uso, resistencia a la corrosión y adecuada terminación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio dimensiones y condiciones del extremo del pasamanos.
- Preparar la superficie de fijación asegurando limpieza y ajuste adecuado.
- Instalar la bola terminal en acero inoxidable mediante el sistema de fijación especificado (roscado, soldado o anclado según diseño).
- Asegurar alineación, firmeza y correcta terminación del elemento instalado.
- Realizar ajustes finales y limpieza de la superficie intervenida.
- Verificar estabilidad y acabado conforme a aprobación de la supervisión.

MATERIALES

- Bola terminal para pasamanos en acero inoxidable.
- Elementos de fijación o unión compatibles.
- Sellantes o accesorios cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales de instalación y ajuste.
- Equipos de medición y alineación.
- Equipos de soldadura o perforación cuando aplique.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será unidad (Und) de bola de pasamanos en acero inoxidable suministrada e instalada, debidamente fijada y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por unidad (Und) de bola terminal efectivamente suministrada e instalada, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, fijaciones, ajustes, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.22 ESCALERA MACIZA DE CONCRETO 24.5 MPA

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la construcción de escalera maciza en concreto estructural con resistencia a la compresión $f'c = 24.5$ MPa, de acuerdo con los planos y especificaciones

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

de diseño, incluyendo formaletas, acero de refuerzo, vaciado, vibrado, acabado, curado, desencofrado y limpieza final. La escalera deberá garantizar estabilidad estructural, dimensiones reglamentarias y adecuada terminación superficial.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio niveles, replanteo y condiciones del soporte donde se ejecutará la escalera.
- Suministrar y colocar el acero de refuerzo conforme a planos estructurales, asegurando recubrimientos y anclajes.
- Instalar formaletas firmes, alineadas y estancas, con la geometría de huellas y contrahuellas especificadas.
- Preparar y vaciar el concreto $f'c = 24.5$ MPa, asegurando colocación continua y adecuada compactación mediante vibrado.
- Conformar y terminar las superficies expuestas (huellas, contrahuellas y bordes) conforme al acabado especificado.
- Ejecutar el curado del concreto durante el tiempo requerido para el desarrollo de resistencia.
- Desencofrar en el tiempo técnico permitido, evitando daños en aristas y superficies.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Concreto estructural $f'c = 24.5$ MPa.
- Acero de refuerzo corrugado según planos estructurales.
- Formaletas y desmoldantes.
- Materiales de curado (agua o compuesto de curado).
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

EQUIPO

- Herramientas de replanteo, nivelación y medición.
- Mezcladora o concreto premezclado según especificación.
- Vibrador mecánico para concreto.
- Equipos de corte y amarre de acero.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cúbico (m^3) de concreto colocado en la escalera maciza, debidamente ejecutado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro cúbico (m^3) de escalera maciza en concreto efectivamente construida, incluyendo materiales, acero de refuerzo, formaletas, vaciado, vibrado, acabados, curado, desencofrado, mano de obra, equipos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.23 MURO EN DRYWALL DOBLE CARA

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro e instalación de muro divisorio en sistema drywall de doble cara, conformado por estructura metálica galvanizada, placas de yeso por ambas caras, elementos de fijación, tratamiento de juntas y acabado listo para pintura. Incluye replanteo, armado de la estructura, instalación de placas, sellos perimetrales, aislamiento interno cuando se requiera y limpieza final, garantizando estabilidad, alineación y adecuada terminación superficial.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio ubicación del muro, niveles, alineaciones y condiciones de anclaje.
- Replantar ejes del muro conforme a planos o indicaciones de la supervisión.
- Instalar perfiles de arranque (canales) fijados a piso, techo y muros existentes.
- Colocar montantes metálicos galvanizados con separación uniforme según especificación del sistema.
- Instalar instalaciones internas o aislamiento acústico cuando se requiera.
- Fijar las placas de yeso por ambas caras de la estructura mediante tornillería adecuada.
- Ejecutar tratamiento de juntas con cinta y masilla, incluyendo resanes y afinado superficial.
- Verificar plomo, nivel y planeidad del muro.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Placas de yeso para sistema drywall.
- Perfiles metálicos galvanizados (canales y montantes).
- Tornillería y elementos de fijación.
- Cinta y masilla para tratamiento de juntas.
- Aislamiento interno cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas manuales de corte, fijación y nivelación.
- Equipos de medición y replanteo.
- Andamios o escaleras cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, mascarilla).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de muro en drywall doble cara suministrado e instalado, debidamente terminado y aprobado por la supervisión.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de muro en drywall efectivamente instalado, incluyendo materiales, estructura, placas, tratamiento de juntas, mano de obra, equipos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.24 ESCUDO EXTERIOR PARA FACHADA EN ACRÍLICO Y ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, fabricación e instalación de escudo exterior para fachada elaborado en acrílico y acero inoxidable, conforme a diseño aprobado, incluyendo estructura de soporte, anclajes, herrajes, fijaciones, sellos y acabados necesarios para su correcta instalación. El elemento deberá garantizar resistencia a la intemperie, estabilidad, durabilidad y adecuada presentación estética.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio ubicación, dimensiones y condiciones del soporte en fachada.
- Fabricar el escudo conforme a diseño, especificaciones de materiales y acabados aprobados.
- Preparar la superficie de anclaje asegurando limpieza y condiciones adecuadas del soporte.
- Marcar puntos de fijación y realizar perforaciones controladas.
- Instalar anclajes, soportes y elementos estructurales necesarios.
- Montar el escudo en acrílico y acero inoxidable garantizando nivelación, alineación y firmeza.
- Ejecutar sellos o remates perimetrales cuando se requiera para protección contra la humedad.
- Verificar estabilidad, fijación y acabado final.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Escudo en acrílico y acero inoxidable (según diseño aprobado).
- Estructura de soporte y herrajes en acero inoxidable.
- Anclajes mecánicos y elementos de fijación.
- Sellantes y empaques cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas de perforación, fijación y nivelación.
- Equipos de medición y replanteo.
- Equipos de acceso en altura cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, arnés cuando aplique).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La unidad de medida será unidad (Und) de escudo exterior suministrado e instalado, debidamente fijado, alineado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por unidad (Und) de escudo exterior efectivamente suministrado e instalado, incluyendo fabricación, materiales, herrajes, anclajes, mano de obra, equipos, sellos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.25 SONDEO DE TUBERÍA SANITARIA

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la inspección, limpieza y desobstrucción de tuberías sanitarias existentes mediante sondeo mecánico o manual, con el fin de restablecer el flujo normal del sistema de evacuación. Incluye localización del tramo afectado, introducción de equipo de sondeo, retiro de obstrucciones, verificación de funcionamiento y limpieza final del área intervenida.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio el punto de acceso a la tubería sanitaria (rejilla, sifón, caja de inspección u otro).
- Proteger el área de trabajo y disponer elementos de contención de residuos.
- Introducir el equipo de sondeo mecánico o manual hasta el punto de obstrucción.
- Ejecutar la remoción de sedimentos, incrustaciones o elementos que generen el taponamiento.
- Realizar lavado del tramo intervenido con agua para comprobar restablecimiento del flujo.
- Verificar el correcto funcionamiento del sistema sanitario.
- Retirar residuos extraídos y disponerlos conforme a normas ambientales.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Insumos de limpieza y desinfección.
- Elementos de contención de residuos.
- Materiales menores necesarios para la correcta ejecución.

EQUIPO

- Equipo de sondeo mecánico (guaya, sonda rotativa o similar).
- Herramientas manuales de apoyo.
- Equipo de lavado con agua a presión cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, botas, mascarilla).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La unidad de medida será por metro lineal (ml) de tubería sanitaria ejecutado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro lineal (ml) de sondeo efectivamente ejecutado, incluyendo mano de obra, equipos, materiales, disposición de residuos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.26 MANTENIMIENTO VENTANERÍA EN LÁMINA

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de la ventanería metálica en lámina, incluyendo limpieza, ajuste, reparación de elementos deteriorados, tratamiento anticorrosivo, aplicación de pintura de protección, revisión de herrajes y sellos, y verificación del correcto funcionamiento de hojas, marcos y sistemas de apertura. El objetivo es conservar la funcionalidad, estabilidad y apariencia de la ventanería, prolongando su vida útil.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Inspeccionar el estado general de marcos, hojas, uniones, herrajes y puntos de anclaje.
- Proteger áreas contiguas antes de iniciar labores.
- Realizar limpieza de superficies, eliminando suciedad, grasa, óxido suelto y pintura deteriorada mediante métodos manuales o mecánicos.
- Ejecutar ajuste y nivelación de hojas, bisagras, cierres y demás herrajes.
- Reparar o reemplazar elementos menores deteriorados (tornillería, empaques, manijas u otros).
- Aplicar tratamiento anticorrosivo en zonas afectadas.
- Aplicar pintura protectora sobre superficies metálicas preparadas, según especificaciones técnicas.
- Verificar el correcto funcionamiento de la ventanería y realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Desoxidante o convertidor de óxido.
- Pintura anticorrosiva y acabado protector para metal.
- Sellantes o empaques cuando se requiera.
- Tornillería y herrajes de reposición.
- Insumos de limpieza y materiales menores necesarios para la ejecución.

EQUIPO

- Herramientas manuales de ajuste y reparación.
- Equipos de lijado o limpieza mecánica.
- Equipos de aplicación de pintura (brocha, rodillo o equipo de aspersión).
- Equipos de acceso cuando se requiera.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, mascarilla).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de ventanearía en lámina mantenida, intervenida y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de mantenimiento ejecutado, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, reposición de elementos menores, preparación de superficies, aplicación de protección anticorrosiva, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.27 ALISTADO, LIJADO Y ESMALTE BARANDA ESCALERAS

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la preparación de superficies metálicas de barandas de escaleras mediante limpieza, alistado y lijado, seguida de la aplicación de sistema de pintura esmalte de protección y acabado. Incluye la eliminación de óxido, pintura deteriorada e impurezas, aplicación de base anticorrosiva cuando se requiera y acabado final uniforme, con el fin de proteger el metal, mejorar su apariencia y prolongar su vida útil.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar el estado de la baranda y proteger áreas adyacentes.
- Realizar limpieza inicial eliminando polvo, grasa y contaminantes.
- Ejecutar alistado y lijado manual o mecánico para retirar óxido, pintura suelta y defectos superficiales.
- Aplicar convertidor de óxido o imprimante anticorrosivo cuando corresponda.
- Aplicar capa(s) de esmalte para metal conforme a especificaciones del fabricante, garantizando cubrimiento y acabado uniforme.
- Permitir tiempos de secado entre manos según ficha técnica.
- Revisar adherencia, continuidad del recubrimiento y acabado final.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Lijas para metal de diferentes granulometrías.
- Desoxidante o convertidor de óxido.
- Imprimante anticorrosivo (cuando aplique).
- Pintura esmalte para metal (acabado).
- Solventes, diluyentes y materiales de limpieza.
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPO

- Herramientas manuales de preparación (espátulas, cepillos metálicos).
- Equipos de lijado mecánico cuando se requiera.
- Elementos de aplicación (brocha, rodillo o equipo de aspersión).
- Equipos de acceso en altura si aplica.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, mascarilla, casco).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro lineal (ml) de baranda intervenida, terminada y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro lineal (ml) de baranda efectivamente intervenida, incluyendo preparación de superficies, materiales, mano de obra, equipos, aplicación de imprimante y esmalte, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.28 CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el cargue, retiro, transporte y disposición final de residuos provenientes de actividades de mantenimiento, obra o limpieza, incluyendo escombros, material sobrante, elementos deteriorados y desechos no peligrosos. El proceso deberá realizarse cumpliendo la normatividad ambiental vigente y garantizando condiciones adecuadas de manejo, transporte y disposición autorizada.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Clasificar y acopiar los residuos en el área designada dentro del frente de trabajo.
- Realizar el cargue manual o mecánico en el medio de transporte autorizado.
- Transportar los residuos hacia sitio de disposición final aprobado por la autoridad competente.
- Garantizar el manejo seguro durante el transporte evitando derrames o dispersión de material.
- Descargar y disponer los residuos conforme a los procedimientos del sitio autorizado.
- Presentar soportes o comprobantes de disposición cuando la supervisión lo requiera.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Bolsas, costales o contenedores para acopio temporal.
- Elementos de señalización y protección del área.
- Insumos menores necesarios para el manejo adecuado de residuos.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPO

- Herramientas manuales de cargue (palas, carretillas u otras).
- Vehículo o equipo de transporte autorizado.
- Equipos de cargue mecánico cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, botas, casco, gafas, mascarilla).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cúbico (m³) de residuos cargados, retirados y dispuestos adecuadamente.

El pago se realizará por metro cúbico (m³) efectivamente retirado y dispuesto, incluyendo mano de obra, equipos, transporte, tasas de disposición, materiales, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

2.1 DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el desmonte controlado de cubierta en lámina existente, incluyendo la desinstalación de elementos de fijación, retiro de accesorios asociados, acopio temporal, cargue, transporte y acarreo del material desmontado hasta una distancia libre de 5 km hacia sitio autorizado o indicado por la supervisión. Incluye protección de áreas contiguas y limpieza final del frente de trabajo.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Inspeccionar el área y verificar condiciones de seguridad y acceso.
- Señalizar y proteger zonas aledañas para evitar afectaciones durante el desmonte.
- Retirar elementos de fijación (tornillos, pernos, ganchos) y accesorios de la cubierta.
- Desmontar las láminas de forma manual o mecánica, evitando daños a la estructura existente que deba conservarse.
- Clasificar y acopiar el material desmontado en el área designada.
- Realizar cargue y transporte del material hasta el sitio de disposición autorizado dentro del radio de 5 km.
- Disponer adecuadamente los residuos conforme a la normativa vigente.
- Ejecutar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Elementos de protección y señalización del área.
- Insumos menores necesarios para el desmonte y manejo del material.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPO

- Herramientas manuales de desmonte (llaves, destornilladores, palancas, etc.).
- Equipos de cargue y transporte.
- Equipos de acceso en altura cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (casco, guantes, botas, arnés y línea de vida cuando aplique).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de cubierta en lámina desmontada, retirada y transportada conforme a lo especificado, debidamente aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de cubierta efectivamente desmontada, incluyendo mano de obra, equipos, retiro de fijaciones, acopio, cargue, transporte hasta 5 km, disposición del material, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

2.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO STANDING SEAM, EN LÁMINA GALVANIZADA PREPINTADA CAL. 26. (FIGURADA EN OBRA).

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, figuración en obra e instalación de cubierta metálica tipo standing seam en lámina galvanizada prepintada calibre 26, incluyendo clips de fijación oculta, remates, cumbreras, tapajuntas, sellos, elementos de fijación, accesorios y todos los componentes necesarios para garantizar estanqueidad, estabilidad y adecuado desempeño frente a la intemperie, conforme a planos y especificaciones aprobadas.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio pendientes, alineaciones, distancias entre apoyos y condiciones de la estructura portante.
- Transportar, manipular y almacenar las láminas evitando deformaciones o daños en el acabado.
- Figurar las láminas en obra según modulación, longitudes y detalles constructivos.
- Instalar barrera o capa de separación cuando el diseño lo requiera.
- Colocar clips de fijación oculta anclados a la estructura, respetando espaciamientos del fabricante.
- Montar y engrapar las láminas tipo standing seam, garantizando alineación, nivelación y cierre hermético de juntas.
- Instalar cumbreras, remates perimetrales, tapajuntas y sellos en encuentros y penetraciones.
- Verificar continuidad, fijación, estanqueidad y acabado final.
- Realizar limpieza del área intervenida.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATERIALES

- Lámina galvanizada prepintada cal. 26 tipo standing seam.
- Clips y fijaciones ocultas compatibles con el sistema.
- Cumbreras, remates, tapajuntas y accesorios del sistema.
- Sellantes y empaques recomendados por el fabricante.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas de corte y figuración de lámina.
- Equipos de fijación y engargolado del sistema standing seam.
- Equipos de medición y replanteo.
- Equipos de acceso y seguridad en altura cuando aplique.
- Elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, arnés y línea de vida).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de cubierta tipo standing seam suministrada e instalada, terminada y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de cubierta efectivamente instalada, incluyendo suministro de materiales, figuración en obra, clips y fijaciones, remates, sellos, mano de obra, equipos, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

2.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación, transporte e instalación de perfilería metálica para la conformación de la estructura portante de cubierta, de acuerdo con planos estructurales y especificaciones del diseño aprobado. Incluye perfiles principales y secundarios, platinas, rigidizadores, placas base, anclajes, pernos, soldaduras, tratamiento anticorrosivo, nivelación, alineación, pruebas de estabilidad y limpieza final.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Revisar planos estructurales, memorias de cálculo y especificaciones técnicas.
- Verificar en sitio ejes, niveles, apoyos y condiciones de anclaje.
- Fabricar o preparar en taller los perfiles según dimensiones y calibres definidos en el diseño.
- Transportar y manipular los elementos evitando deformaciones o daños.
- Ejecutar replanteo y posicionamiento de perfiles principales y secundarios.
- Instalar placas base, pernos y anclajes; realizar uniones atornilladas o soldadas según diseño.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Verificar verticalidad, alineación, nivelación y apriete de pernos.
- Aplicar tratamiento anticorrosivo (imprimante y/o acabado) conforme a especificación.
- Realizar inspección de uniones y estabilidad del conjunto estructural.
- Ejecutar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Perfiles metálicos estructurales (según dimensiones y calibres del diseño).
- Platinas, rigidizadores y placas base.
- Pernos, tuercas, arandelas y anclajes estructurales.
- Electrodo o alambre para soldadura cuando aplique.
- Imprimante anticorrosivo y acabado protector.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Equipos de corte, perforación y montaje de perfiles.
- Equipos de soldadura cuando se requiera.
- Herramientas de apriete y nivelación.
- Equipos de izaje y manipulación de cargas.
- Equipos de medición y replanteo.
- Equipos de acceso y seguridad en altura cuando aplique.
- Elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, botas, arnés y línea de vida).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será kilogramo (kg) de perfilera metálica suministrada e instalada conforme a diseño, debidamente verificada y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por kilogramo (kg) de estructura metálica efectivamente suministrada e instalada, incluyendo fabricación, materiales, uniones, anclajes, tratamiento anticorrosivo, mano de obra, equipos, izaje, verificación, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

2.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación e instalación de flanche en lámina metálica con desarrollo (ancho) de 0,25 m, destinado a remates y sellos en encuentros de cubierta con muros, parapetos u otros elementos constructivos. Incluye cortes, dobleces, fijaciones, sellantes, accesorios y todos los componentes necesarios para garantizar estanqueidad, protección contra filtraciones y adecuado acabado.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Verificar en sitio la longitud requerida, puntos de encuentro y condiciones del soporte.
- Fabricar el flanche en lámina conforme a las dimensiones y geometría necesarias para el encuentro.
- Preparar la superficie de apoyo (limpieza, secado y verificación de alineación).
- Colocar el flanche asegurando traslapes mínimos y correcta orientación para el escurrimiento del agua.
- Fijar mecánicamente al soporte según especificación, respetando espaciamientos de fijación.
- Aplicar sellante en juntas, traslapes y puntos de fijación para garantizar hermeticidad.
- Verificar continuidad, nivelación y acabado final.
- Realizar limpieza del área intervenida.

MATERIALES

- Lámina metálica (galvanizada o prepintada según diseño) para flanche, desarrollo 0,25 m.
- Tornillería, remaches o anclajes de fijación.
- Sellante impermeable compatible con el sistema.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas de corte y doblado de lámina.
- Herramientas de fijación (taladro, remachadora, atornillador).
- Equipos de medición y replanteo.
- Equipos de acceso en altura cuando aplique.
- Elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, arnés cuando corresponda).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro lineal (ml) de flanche en lámina suministrado e instalado, terminado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro lineal (ml) efectivamente instalado, incluyendo suministro de materiales, fabricación, fijaciones, sellantes, mano de obra, equipos, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

2.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).

DESCRIPCIÓN

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Comprende el suministro, fabricación e instalación de baranda metálica para escaleras, balcones o áreas de protección, conforme a diseño aprobado. Incluye postes, pasamanos, elementos intermedios, placas de anclaje, pernos, soldaduras, preparación de superficies, aplicación de imprimante anticorrosivo (primer) y acabado en esmalte, garantizando estabilidad, seguridad, durabilidad y adecuado acabado estético.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio dimensiones, niveles, ejes y condiciones del soporte.
- Fabricar la baranda según diseño (cortes, ensambles y soldaduras).
- Preparar superficies metálicas mediante limpieza y lijado para remover óxido, grasa e impurezas.
- Aplicar imprimante anticorrosivo conforme a especificación técnica del producto.
- Posicionar y fijar la baranda mediante anclajes mecánicos o empotramiento según diseño.
- Verificar alineación, nivelación, verticalidad y firmeza de la instalación.
- Aplicar pintura esmalte de acabado en las manos requeridas, respetando tiempos de secado.
- Realizar inspección final de estabilidad y acabado.
- Ejecutar limpieza del área intervenida.

MATERIALES

Perfiles y platinas metálicas según diseño.

- Placas base, anclajes, pernos, tuercas y arandelas.
- Electrodo o alambre de soldadura cuando aplique.
- Imprimante anticorrosivo (primer).
- Pintura esmalte para metal (acabado).
- Sellantes o materiales de resane cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Equipos de corte, perforación y montaje de metal.
- Equipos de soldadura cuando se requiera.
- Herramientas de nivelación y fijación.
- Equipos de aplicación de pintura (brocha, rodillo o aspersión).
- Equipos de acceso en altura cuando aplique.
- Elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, botas, mascarilla, arnés cuando corresponda).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será kilogramo (kg) de baranda metálica suministrada, fabricada e instalada, con sistema anticorrosivo y acabado en esmalte, debidamente aprobada por la supervisión.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El pago se realizará por kilogramo (kg) de baranda metálica efectivamente instalada, incluyendo materiales, fabricación, anclajes, soldaduras, preparación de superficies, aplicación de primer anticorrosivo y esmalte, mano de obra, equipos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO LÁMINADO TEMPLADO 5+5. (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURA).

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación e instalación de puerta en vidrio laminado templado 5+5 mm, conforme a dimensiones y diseño aprobados. Incluye herrajes, bisagras o pivotes, cerradura, manijas, sellos, anclajes, accesorios de fijación y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, seguridad y acabado.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio dimensiones del vano, niveles, plomos y condiciones del soporte.
- Fabricar el vidrio laminado templado 5+5 conforme a diseño y modulación definida.
- Preparar el vano asegurando limpieza, alineación y condiciones adecuadas de fijación.
- Instalar herrajes, bisagras o sistema pivotante según especificación del fabricante.
- Montar la hoja de vidrio garantizando nivelación, alineación y apertura adecuada.
- Instalar cerradura, manijas y accesorios complementarios.
- Colocar sellos o empaques de protección cuando se requiera.
- Verificar funcionamiento, seguridad y estabilidad del conjunto.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Vidrio laminado templado 5+5 mm.
- Herrajes, bisagras o pivotes para puerta en vidrio.
- Cerradura y manijas.
- Sellos, empaques y anclajes.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas de medición y replanteo.
- Equipos de perforación y fijación.
- Herramientas de montaje y nivelación.
- Equipos de manipulación de vidrio.
- Elementos de protección personal (guantes anticorte, gafas, casco).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de puerta en vidrio laminado templado suministrada e instalada, debidamente aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de puerta efectivamente suministrada e instalada, incluyendo materiales, herrajes, cerradura, mano de obra, equipos, sellos, anclajes, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.2 ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE, LAVADO FACHADA

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la limpieza, lavado y preparación de superficies de fachada previo a trabajos de pintura, impermeabilización o mantenimiento, mediante la eliminación de polvo, suciedad, grasa, moho, material suelto y contaminantes que afecten la adherencia de los recubrimientos. Incluye protección de elementos adyacentes y limpieza final del área intervenida.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Inspeccionar el estado de la fachada e identificar zonas deterioradas o contaminadas.
- Proteger puertas, ventanas, equipos y áreas adyacentes.
- Retirar manualmente material suelto o desprendido.
- Realizar lavado de la superficie con agua, detergente especializado o equipo de presión controlada según el material del soporte.
- Ejecutar cepillado o tratamiento puntual en áreas con suciedad adherida, moho o eflorescencias.
- Enjuagar completamente y permitir el secado adecuado de la superficie.
- Verificar condiciones de limpieza y preparación para el tratamiento posterior.
- Realizar limpieza final del área de trabajo.

MATERIALES

- Detergentes o limpiadores especializados para fachada.
- Agua para lavado.
- Materiales de protección para áreas adyacentes.
- Insumos menores necesarios para la ejecución.

EQUIPO

- Hidrolavadora o equipo de lavado a presión controlada.
- Cepillos, espátulas y herramientas manuales.
- Equipos de acceso en altura (andamios, escaleras o similares).
- Elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, botas, arnés cuando aplique).

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de superficie de fachada alistada y lavada, debidamente aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de superficie efectivamente alistada y lavada, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, protección de áreas, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, preparación de superficie y aplicación de pintura tipo Koraza o similar para fachadas exteriores, aplicada en tres (3) manos, sobre superficies previamente afinadas o existentes, con el fin de proteger y embellecer los elementos exteriores de la edificación.

Incluye la limpieza, resane menor, sellado, aplicación de pintura, protección de elementos cercanos, mano de obra, herramientas, equipos, transporte interno, desperdicios y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las indicaciones de la interventoría o supervisión.

La pintura deberá ser tipo Koraza o equivalente de calidad igual o superior, apta para exteriores, resistente a la intemperie, humedad y radiación solar.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar que las superficies se encuentren secas, limpias, firmes y libres de polvo, grasa, moho o materiales sueltos.
- Notificar a la interventoría cualquier irregularidad antes de iniciar la aplicación.
- Limpieza general mediante escobas, cepillos o lijado suave según necesidad.
- Resane de fisuras menores con masilla acrílica o similar.
- Aplicación de sellador o imprimante cuando la superficie lo requiera.
- Cubrir ventanas, marcos, pisos, puertas y demás elementos que puedan ser afectados por la pintura.
- Aplicar tres (3) manos de pintura tipo Koraza o similar, respetando los tiempos de secado entre manos según ficha técnica del fabricante.
- La aplicación podrá realizarse con rodillo, brocha o equipo de aspersión.
- Garantizar acabado uniforme, sin escurrimientos, manchas ni diferencias de tono.
- Retiro de protecciones temporales.
- Limpieza de residuos generados durante la ejecución.
- Entrega del área en condiciones óptimas.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATERIALES

- Pintura tipo Koraza o similar para exteriores
- Sellador acrílico (cuando aplique)
- Masilla acrílica para resanes menores
- Lijas
- Cinta de enmascarar
- Plásticos protectores
- Agua limpia
- Diluyentes (si aplica según fabricante).

EQUIPO

- Rodillos para pintura
- Brochas
- Bandejas para pintura
- Equipo de aspersión (cuando se requiera)
- Escaleras
- Andamios certificados (cuando la altura lo requiera)
- Elementos de protección personal (EPP)
- Equipos para limpieza de superficies
- Herramientas menores

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de superficie efectivamente pintada, debidamente recibida a satisfacción por la interventoría.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de pintura aplicada en tres (3) manos, debidamente ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría.

3.4 MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.12 M.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, transporte e instalación de muro en sistema liviano tipo drywall, conformado por estructura metálica galvanizada, recubierta por placas de yeso-cartón (drywall) de 1/2" en ambas caras, con un espesor total aproximado de 0.12 m, debidamente fijado, nivelado y terminado.

Incluye el suministro de todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte interno, cortes, fijaciones, instalación de estructura metálica, colocación de placas, tratamiento de juntas, aplicación de masilla, cintas y lijado, así como todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del muro, conforme a los planos arquitectónicos y las instrucciones de la interventoría o supervisión.

El muro deberá quedar plomado, nivelado, alineado y listo para recibir acabado final (estuco o pintura).

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Localización del eje del muro según planos arquitectónicos.
- Marcación en piso, muros y/o cielo raso.
- Verificación de niveles y alineaciones.
- Instalación de canales metálicos galvanizados superior e inferior.
- Colocación de parales metálicos galvanizados cada 0.40 m o 0.60 m según diseño.
- Aseguramiento de la estructura con tornillos y anclajes adecuados.
- Verificación de plomo, nivel y alineación.
- Fijación de placas de yeso-cartón de 1/2" en ambas caras del muro.
- Instalación mediante tornillos autorroscantes adecuados.
- Corte y ajuste de placas según dimensiones requeridas.
- Evitar deformaciones o daños en las placas.
- Aplicación de cinta para juntas.
- Aplicación de masilla para juntas.
- Lijado de superficies hasta obtener acabado uniforme.
- Sellado de cabezas de tornillos.
- Retiro de residuos.
- Limpieza general del área.
- Entrega del muro terminado listo para acabado final.

MATERIALES

- Placas de yeso-cartón (drywall) 1/2"
- Parales metálicos galvanizados
- Canales metálicos galvanizados
- Tornillos autorroscantes
- Tornillos de fijación a estructura
- Cinta para juntas
- Masilla para juntas
- Anclajes metálicos
- Sellantes
- Elementos de fijación
- Lijas
- Elementos de protección temporal

EQUIPO

- Taladro eléctrico
- Atornilladores eléctricos
- Nivel
- Cinta métrica
- Escuadras
- Cortadora de drywall
- Andamios (si se requiere)
- Escaleras
- Herramientas menores

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Equipos de seguridad industrial (EPP)

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de muro en drywall construido, medido en su proyección vertical, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de muro en drywall de 1/2" doble cara, debidamente instalado y recibido a satisfacción por la interventoría.

3.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO PARA CANALES Y VIGACANALES.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, transporte e instalación de sistema de impermeabilización mediante manto asfáltico, aplicado en canales y vigacanales, con el fin de garantizar la estanqueidad y protección contra filtraciones de agua lluvia.

Incluye la preparación de superficie, limpieza, aplicación de imprimante asfáltico, instalación del manto asfáltico mediante termofusión, sellado de traslapes, refuerzos en esquinas y bordes, protección del sistema, mano de obra, herramientas, equipos, transporte interno y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del sistema impermeabilizante.

El manto asfáltico deberá ser prefabricado, con refuerzo en poliéster o fibra de vidrio, de espesor mínimo 3 mm o 4 mm, resistente a la intemperie y adecuado para impermeabilización en elementos de conducción de aguas lluvias.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar que las superficies de canales y vigacanales estén firmes, limpias y secas.
- Eliminar polvo, grasa, partículas sueltas o materiales contaminantes.
- Reparar fisuras o irregularidades mediante mortero de reparación.
- Garantizar pendientes adecuadas para el drenaje de agua.
- Aplicar imprimante asfáltico sobre la superficie limpia y seca.
- Permitir el secado del imprimante según especificaciones del fabricante.
- Garantizar cubrimiento uniforme en toda el área.
- Colocar el manto asfáltico mediante termofusión con soplete.
- Garantizar adherencia total del manto a la superficie.
- Realizar traslapes mínimos de 8 a 10 cm longitudinales y transversales.
- Ejecutar refuerzos adicionales en esquinas, juntas y cambios de dirección.
- Evitar burbujas, arrugas o desprendimientos.
- Sellar adecuadamente los traslapes.
- Verificar continuidad del sistema impermeabilizante.
- Ejecutar pruebas visuales de estanqueidad cuando la interventoría lo requiera.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATERIALES

- Manto asfáltico prefabricado mínimo 3 mm o 4 mm
- Imprimante asfáltico
- Mortero de reparación (cuando aplique)
- Refuerzos en esquinas
- Sellantes asfálticos
- Gas propano para termofusión
- Elementos de fijación
- Materiales auxiliares

EQUIPO

- Soplete para termofusión
- Cilindros de gas propano
- Rodillos de presión
- Espátulas
- Escobas y cepillos
- Equipos de limpieza
- Andamios o escaleras (si aplica)
- Herramientas menores
- Elementos de protección personal (EPP)

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de área efectivamente impermeabilizada en canales y vigacanales, debidamente ejecutada y aprobada por la interventoría.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de impermeabilización con manto asfáltico instalada, debidamente ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría.

3.6 ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO PARA TERRAZAS E=8,0 CM.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, preparación, mezcla, transporte, colocación y nivelación de mortero impermeabilizado para la conformación de alistado de piso en terrazas, con un espesor promedio de 8,0 cm, con el fin de generar superficies firmes, niveladas y con las pendientes adecuadas para la evacuación de aguas lluvias.

Incluye la preparación de superficie, suministro de materiales, elaboración del mortero con aditivo impermeabilizante, colocación, nivelación, afinado, conformación de pendientes, curado, limpieza final y todos los elementos necesarios para garantizar la correcta ejecución del alistado.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El alistado deberá cumplir con las pendientes definidas en planos o indicadas por la interventoría, garantizando la correcta evacuación del agua hacia sumideros o canales.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar que la superficie base se encuentre limpia, firme y libre de polvo, grasa o residuos.
- Realizar limpieza mecánica mediante escobas o cepillos.
- Humedecer la superficie antes de la colocación del mortero para mejorar la adherencia.
- Aplicar puente de adherencia cuando la interventoría lo requiera.
- Preparar mortero con dosificación según diseño o especificación técnica (ejemplo: mortero cemento-arena 1:3 o 1:4).
- Incorporar aditivo impermeabilizante en la proporción recomendada por el fabricante.
- Mezclar hasta obtener consistencia homogénea.
- Colocar el mortero sobre la superficie preparada.
- Distribuir uniformemente el material.
- Mantener el espesor promedio de 8,0 cm.
- Compactar adecuadamente el mortero.
- Nivelar el mortero con reglas metálicas.
- Conformar pendientes hacia los puntos de drenaje (mínimo recomendado: 1% a 2%).
- Verificar niveles y pendientes durante la ejecución.
- Afinar la superficie hasta obtener textura uniforme.
- Evitar fisuras o segregación del material.
- Garantizar superficie adecuada para recibir impermeabilización o acabado final.
- Realizar curado mediante humectación periódica durante mínimo 3 días, o según especificaciones técnicas.
- Evitar exposición directa a condiciones extremas durante el proceso de fraguado.

MATERIALES

- Cemento Portland
- Arena lavada
- Agua limpia
- Aditivo impermeabilizante integral
- Puente de adherencia (cuando aplique)
- Regletas maestras
- Materiales auxiliares

EQUIPO

- Mezcladora de mortero (trompo)
- Carretillas
- Palas
- Baldes
- Reglas metálicas

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Nivel
- Llanas metálicas
- Equipos para transporte interno
- Herramientas menores
- Elementos de protección personal (EPP)

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de alistado ejecutado con espesor promedio de 8,0 cm, debidamente nivelado y aprobado por la interventoría.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de alistado impermeabilizado para terrazas, debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría.

3.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de panel LED cuadrado de sobreponer de 24 W, incluyendo sistema de fijación, conexión eléctrica a la red existente y verificación de su correcto funcionamiento. La instalación deberá garantizar condiciones de seguridad eléctrica, adecuada fijación al soporte y óptima iluminación del área intervenida, cumpliendo la normativa técnica vigente.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio la ubicación del punto eléctrico y las condiciones de la superficie de montaje.
- Desenergizar el circuito correspondiente desde el tablero eléctrico y señalar el área de trabajo.
- Confirmar ausencia de tensión mediante equipo de medición.
- Marcar puntos de fijación y preparar la superficie de instalación.
- Instalar la base o sistema de sujeción del panel LED de sobreponer.
- Realizar la conexión eléctrica del panel al circuito existente, asegurando correcta polaridad y puesta a tierra cuando aplique.
- Fijar el panel LED garantizando estabilidad y adecuada alineación.
- Energizar el circuito y verificar el correcto funcionamiento del equipo.
- Limpiar el área de trabajo y retirar residuos.

MATERIALES

- Panel LED cuadrado de sobreponer 24 W con driver integrado o externo.
- Elementos de fijación (chazos, tornillos, soportes).
- Conectores eléctricos.
- Cinta aislante eléctrica.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPO

- Herramientas manuales (destornilladores aislados, taladro, nivel).
- Multímetro o detector de tensión.
- Escalera dieléctrica (cuando se requiera).
- Elementos de protección personal (guantes dieléctricos, gafas de seguridad, casco).

MEDIDA

La unidad de medida será unidad (Und) de panel LED cuadrado de sobreponer de 24 W suministrado, instalado y en correcto funcionamiento, aprobado por la supervisión.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad (Und) de panel LED efectivamente suministrado e instalado, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, herramientas, pruebas de funcionamiento, fijaciones, limpieza del área y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.8 PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro de materiales y la ejecución de pañete impermeabilizado con mortero cemento-arena en proporción 1:3, aplicado sobre muros o superficies previamente preparadas, con aditivo impermeabilizante integral. Incluye preparación del soporte, colocación de maestras, aplicación del mortero, afinado, curado y limpieza final, garantizando adherencia, uniformidad y protección contra la humedad.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar estado del soporte (resistencia, limpieza, rugosidad y humedad adecuada).
- Picar, resanar y humedecer la superficie antes de la aplicación.
- Instalar guías o maestras para control de espesores y plomos.
- Preparar mortero cemento-arena 1:3 con aditivo impermeabilizante según ficha técnica.
- Aplicar el mortero y nivelar hasta el espesor especificado, compactando adecuadamente.
- Realizar afinado superficial garantizando textura uniforme.
- Ejecutar curado húmedo durante el tiempo recomendado.
- Verificar adherencia, planicidad y acabado final.
- Limpiar el área intervenida.

MATERIALES

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA**
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Cemento Portland.
- Arena lavada y clasificada.
- Aditivo impermeabilizante integral.
- Agua potable para mezcla y curado.
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

EQUIPO

- Herramientas de mezcla y aplicación (mezcladora, palustres, reglas, llanas).
- Equipos de medición y replanteo.
- Andamios o equipos de acceso cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, casco, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cuadrado (m²) de pañete impermeabilizado ejecutado y aprobado por la supervisión, con el espesor especificado en planos o en obra.

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) de pañete impermeabilizado efectivamente ejecutado, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, preparación de superficie, curado, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.9 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN

DESCRIPCIÓN

Comprende la excavación manual en material común (suelos no rocosos), necesaria para la ejecución de cimentaciones, zanjas, redes, cajas u otras obras, conforme a niveles, dimensiones y alineaciones indicadas en planos o por la supervisión. Incluye replanteo, corte del terreno, conformación de taludes o paredes, retiro del material excavado, acopio temporal y limpieza del área intervenida.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio ejes, niveles y dimensiones de la excavación.
- Señalizar y asegurar el área de trabajo.
- Ejecutar el corte y remoción del terreno mediante herramientas manuales.
- Conformar paredes y fondo de la excavación conforme a cotas y pendientes requeridas.
- Controlar estabilidad de taludes y drenaje de aguas cuando se requiera.
- Acopiar el material excavado en sitio autorizado o retirarlo según indicación de la supervisión.
- Verificar dimensiones finales y condiciones del fondo de excavación.
- Realizar limpieza final del área.

MATERIALES

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Elementos de señalización y protección del área.
- Insumos menores necesarios para la ejecución.

EQUIPO

- Herramientas manuales de excavación (pala, pica, barreta, carretilla u otras).
- Equipos de medición y replanteo (cinta, nivel, plomada).
- Equipos de bombeo o drenaje cuando se requiera.
- Elementos de protección personal (casco, guantes, botas, gafas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cúbico (m³) de excavación manual ejecutada, medida en sitio según dimensiones aprobadas por la supervisión.

El pago se realizará por metro cúbico (m³) de excavación efectivamente ejecutada, incluyendo mano de obra, herramientas, señalización, control de taludes, acopio o retiro dentro del frente de trabajo, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.10 CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVÍAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). ()**

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, colocación y conformación de filtros con material granular filtrante, instalados a cualquier profundidad, conforme a los requisitos granulométricos y de calidad establecidos por la normativa vigente de INVÍAS. Incluye extendido, conformación, nivelación y compactación del material filtrante, garantizando adecuada permeabilidad y funcionamiento del sistema de drenaje. No incluye excavación ni suministro o instalación de geotextil.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar dimensiones, niveles y condiciones del área previamente excavada.
- Limpiar el fondo y paredes de la excavación eliminando material suelto o contaminantes.
- Suministrar material filtrante conforme a especificaciones INVÍAS.
- Colocar el material filtrante en capas uniformes.
- Conformar y compactar cada capa según procedimiento técnico requerido.
- Verificar nivelación, continuidad y espesor del filtro instalado.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Material granular filtrante con granulometría conforme a norma INVÍAS.
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EQUIPO

- Herramientas de extendido y conformación.
- Equipos de compactación manual o mecánica según condiciones de obra.
- Equipos de medición y nivelación.
- Elementos de protección personal.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cúbico (m³) de material filtrante suministrado y colocado, debidamente aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro cúbico (m³) de filtro efectivamente construido, incluyendo suministro de material filtrante, transporte interno, colocación, conformación, compactación, mano de obra, equipos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.11 BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, extendido, conformación, humedecimiento y compactación de base en material de afirmado, utilizada como capa de soporte para pisos, placas, andenes, vías o áreas exteriores, conforme a espesores, niveles y pendientes indicados en planos o por la supervisión. La actividad garantiza estabilidad, capacidad portante y adecuada uniformidad de la superficie.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar niveles, pendientes y condiciones del terreno de apoyo previamente preparado.
- Limpiar la superficie eliminando material suelto, orgánico o inestable.
- Suministrar material de afirmado conforme a especificaciones técnicas.
- Extender el material en capas uniformes hasta alcanzar el espesor requerido.
- Humedecer el material para lograr humedad óptima de compactación.
- Compactar cada capa mediante equipo manual o mecánico hasta obtener la densidad especificada.
- Verificar nivelación, espesores y grado de compactación.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Material de afirmado seleccionado y aprobado por la supervisión.
- Agua para humedecimiento.
- Insumos menores necesarios para la ejecución.

EQUIPO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Herramientas de extendido y nivelación (palas, reglas, rastrillos).
- Equipos de compactación manual o mecánica (rana, plancha vibratoria o rodillo según área).
- Equipos de medición y control de niveles.
- Elementos de protección personal.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro cúbico (m^3) de base en material de afirmado compactado, ejecutado y aprobado por la supervisión.
(Alternativamente podrá medirse por metro cuadrado (m^2) cuando el espesor esté definido en el presupuesto).

El pago se realizará por metro cúbico (m^3) de base efectivamente ejecutada, incluyendo suministro de material, transporte interno, extendido, humedecimiento, compactación, mano de obra, equipos, control de niveles, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.12 CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 1 M X 1 M. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO TIPO CD 2008

DESCRIPCIÓN

Comprende la construcción de caja de inspección subterránea de dimensiones internas 1,00 m x 1,00 m, en concreto o mampostería según diseño, destinada a redes sanitarias, pluviales o de drenaje. Incluye solado de fondo, muros, repello interior, nivelación, instalación de marco y contramarco tipo CD 2008, tapa correspondiente, sellos, acabados y limpieza final. No incluye excavación ni rellenos perimetrales salvo indicación contraria en el presupuesto.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio ejes, niveles y dimensiones de la excavación previamente ejecutada.
- Preparar el fondo con solado de concreto según especificación.
- Construir muros en concreto o mampostería conforme a planos, garantizando plomo y nivel.
- Ejecutar repello interior impermeabilizado cuando se requiera.
- Instalar marco y contramarco tipo CD 2008, asegurando correcta alineación y nivelación con la rasante.
- Colocar tapa correspondiente y verificar ajuste y estabilidad.
- Sellar juntas y encuentros para evitar filtraciones o ingreso de material externo.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Concreto para solado y muros o mampostería según diseño.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Mortero de pega y/o repello.
- Marco y contramarco tipo CD 2008.
- Tapa de inspección compatible.
- Sellantes y materiales de acabado.
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

EQUIPO

- Herramientas de albañilería y nivelación.
- Equipos de mezcla de mortero o concreto.
- Equipos de medición y replanteo.
- Elementos de protección personal.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será unidad (Und) de caja de inspección subterránea construida, instalada y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por unidad (Und) de caja efectivamente construida e instalada, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, marco y contramarco tipo CD 2008, tapa, sellos, acabados, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de diámetro nominal 4" para conducción de aguas residuales, incluyendo accesorios, uniones, soportes, pruebas de funcionamiento y limpieza final. La instalación deberá cumplir con las pendientes, alineaciones y niveles indicados en planos o por la supervisión, garantizando estanqueidad y adecuado funcionamiento del sistema.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio trazado, cotas, pendientes y condiciones del soporte o zanja previamente preparada.
- Inspeccionar la tubería y accesorios, verificando integridad y limpieza de campanas y espigos.
- Cortar la tubería a las longitudes requeridas y biselar los extremos cuando aplique.
- Realizar limpieza de superficies de unión y aplicar el método de unión correspondiente (empaque o soldadura química, según tipo de tubería).
- Instalar la tubería respetando pendientes mínimas y alineación del sistema.
- Colocar soportes o anclajes cuando la instalación sea aérea o en muro.
- Ejecutar pruebas de estanqueidad o flujo según indicación de la supervisión.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATERIALES

- Tubería PVC sanitaria Ø 4".
- Accesorios: codos, tees, uniones, adaptadores, reducciones, tapones u otros requeridos.
- Cemento solvente o empaques de unión según sistema.
- Soportes, abrazaderas o anclajes cuando se requiera.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

- Herramientas de corte y biselado de tubería.
- Herramientas de medición y nivelación.
- Equipos de fijación y montaje.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro lineal (ml) de tubería PVC sanitaria Ø 4" suministrada e instalada, probada y aprobada por la supervisión.

El pago se realizará por metro lineal (ml) de tubería efectivamente instalada, incluyendo suministro de tubería y accesorios, uniones, mano de obra, equipos, pruebas de funcionamiento, soportes cuando apliquen, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

3.14 DRENAJES EN TUBERÍA PVC DE 4" PERFORADA. (INCLUYE GRAVILLA FINA).

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro e instalación de sistema de drenaje mediante tubería PVC perforada de diámetro 4", instalada en zanja o canal previamente preparado, rodeada con material granular filtrante (gravilla fina) para facilitar la captación y conducción de aguas. Incluye accesorios, conformación del lecho filtrante, alineación, nivelación y limpieza final. No incluye excavación ni geotextil salvo que el presupuesto lo indique expresamente.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar trazado, niveles y pendientes del drenaje en la excavación previamente ejecutada.
- Limpiar el fondo de la zanja y conformar un lecho inicial con gravilla fina.
- Colocar la tubería PVC perforada Ø 4" respetando alineación y pendiente de diseño.
- Instalar accesorios y uniones necesarias para continuidad del sistema.
- Rellenar lateral y superiormente con gravilla fina hasta el espesor especificado, asegurando cobertura uniforme de la tubería.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Verificar estabilidad, continuidad y capacidad de drenaje del sistema.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

MATERIALES

- Tubería PVC perforada Ø 4".
- Accesorios y uniones para tubería sanitaria.
- Gravilla fina filtrante aprobada por la supervisión.
- Insumos menores necesarios para la correcta ejecución.

EQUIPO

- Herramientas de corte y montaje de tubería.
- Herramientas de extendido y conformación de material granular.
- Equipos de medición y nivelación.
- Elementos de protección personal (guantes, gafas, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será metro lineal (ml) de drenaje en tubería PVC perforada Ø 4" instalado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por metro lineal (ml) de drenaje efectivamente ejecutado, incluyendo suministro de tubería, accesorios, gravilla fina, colocación, mano de obra, equipos, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

No incluye excavación ni geotextil salvo indicación expresa en el presupuesto.

3.15 SONDEO DE TUBERIA DESDE APARATO SANITARIO HASTA BAJANTE (Incluye desmonte y reinstalacion de aparato)

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la ejecución del sondeo o destaponamiento mecánico de tuberías sanitarias, desde el aparato sanitario (inodoro, lavamanos, lavaplatos u otro) hasta el punto de conexión con la bajante o red principal, con el fin de restablecer el flujo normal de las aguas residuales.

Incluye el desmonte temporal del aparato sanitario, inspección del sistema, sondeo manual o mecánico de la tubería, retiro de obstrucciones, limpieza interna, verificación del funcionamiento hidráulico, reinstalación del aparato sanitario, sellado de conexiones, pruebas de funcionamiento, limpieza del área intervenida y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

El trabajo deberá ejecutarse evitando daños en los aparatos, tuberías existentes y acabados circundantes.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Verificar el estado del aparato sanitario y su conexión.
- Identificar posibles causas de obstrucción.
- Determinar el tramo de tubería a intervenir.
- Coordinar con la interventoría o supervisión el inicio de los trabajos.
- Cerrar el suministro de agua.
- Desconectar la alimentación hidráulica.
- Retirar cuidadosamente el aparato sanitario (inodoro, lavamanos u otro).
- Evitar daños en conexiones, válvulas y acabados.
- Disponer temporalmente el aparato en sitio seguro.
- Introducir equipo de sondeo manual o mecánico (guaya o equipo rotativo).
- Realizar limpieza interna de la tubería hasta eliminar la obstrucción.
- Retirar residuos acumulados.
- Garantizar la continuidad hidráulica hasta la bajante.
- Realizar descarga de agua para verificar flujo adecuado.
- Confirmar eliminación total de la obstrucción.
- Limpiar residuos generados durante el proceso.
- Reinstalar el aparato sanitario retirado.
- Colocar empaques nuevos cuando sea necesario.
- Ajustar conexiones hidráulicas y sanitarias.
- Sellar la base del aparato con silicona o material adecuado.
- Abrir el suministro de agua.
- Verificar funcionamiento adecuado del aparato.
- Confirmar ausencia de fugas.
- Garantizar flujo continuo hacia la bajante.

MATERIALES

- Empaques sanitarios
- Sellante sanitario (silicona o similar)
- Cinta teflón
- Materiales de limpieza
- Elementos de fijación
- Elementos menores de conexión
- Agua limpia

EQUIPO

- Guaya de sondeo manual
- Equipo mecánico destaponador (cuando aplique)
- Llaves de plomería
- Destornilladores
- Llaves ajustables
- Baldes
- Mangueras
- Elementos de limpieza
- Herramientas menores
- Elementos de protección personal (EPP)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MEDIDA

La unidad de medida será la unidad (UND) de sondeo ejecutado por cada aparato sanitario intervenido, debidamente realizado y aprobado por la interventoría.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad (UND) de sondeo de tubería desde aparato sanitario hasta bajante, debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría.

3,16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44M.(INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro e instalación de sistema de puesta a tierra mediante electrodo de cobre (Cu) de 2,44 m de longitud, con su respectivo conductor de bajada, conector de doble tornillo y caja de inspección plástica de 30 x 30 cm. Incluye hincado del electrodo, conexión eléctrica, verificación de continuidad y medición de resistencia de puesta a tierra, garantizando condiciones de seguridad y funcionamiento conforme a normativa eléctrica vigente.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en sitio la ubicación del electrodo y condiciones del terreno.
- Ejecutar la hincada o instalación vertical del electrodo de cobre hasta la profundidad requerida.
- Conectar el conductor de puesta a tierra al electrodo mediante conector de doble tornillo, asegurando firmeza y continuidad eléctrica.
- Instalar la caja de inspección plástica 30 x 30 cm, nivelada y accesible para mantenimiento.
- Colocar material de relleno seleccionado o mejorador de conductividad cuando se requiera.
- Realizar pruebas de continuidad y medición de resistencia de puesta a tierra.
- Sellar, proteger y limpiar el área intervenida.

MATERIALES

- Electrodo de cobre de 2,44 m.
- Conductor de puesta a tierra según diseño.
- Conector de doble tornillo para unión conductor-electrodo.
- Caja de inspección plástica 30 x 30 cm con tapa.
- Material de relleno o mejorador de conductividad cuando aplique.
- Insumos menores necesarios para la correcta instalación.

EQUIPO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Herramientas de hinca o perforación del terreno.
- Herramientas de conexión y fijación.
- Equipo de medición de resistencia de puesta a tierra (telurómetro).
- Equipos de medición y replanteo.
- Elementos de protección personal (guantes dieléctricos, casco, gafas, botas).

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será unidad (Und) de sistema de puesta a tierra completamente instalado, probado y aprobado por la supervisión.

El pago se realizará por unidad (Und) de sistema efectivamente instalado, incluyendo suministro de electrodo, conductor, conector de doble tornillo, caja de inspección, materiales, mano de obra, equipos, pruebas de medición, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

6.1.2 Pruebas y ensayos

Todas las pruebas y ensayos, tanto de materiales como de la obra en general, se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones y estarán a cargo del contratista. Si fuera preciso, a juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los previstos. Estas pruebas o ensayos serán bajo la responsabilidad del contratista. También se podrán repetir las pruebas o ensayos que se hubieren hecho, en caso de duda. Si dichas pruebas indican que tenía razón en sus dudas, entonces el contratista asumirá los costos de dichas pruebas y en caso contrario los asumirá la Interventoría. Los ensayos se consideran válidos y aceptados, una vez aprobados por la Interventoría

6.2 Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Como parte integral del presente documento, se anexan las plantas arquitectónicas de cada una de las sedes judiciales objeto de intervención, las cuales constituyen insumo técnico para la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo por parte del contratista

6.3 Notas técnicas específicas del proyecto

Para el presente proyecto, la Entidad verificó la aplicabilidad de directrices técnicas específicas asociadas al tipo de infraestructura objeto de intervención. Dado que se trata de actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo en edificaciones existentes destinadas al funcionamiento de sedes judiciales, no se requiere la aplicación de normas técnicas sectoriales especiales como aquellas establecidas para infraestructura educativa o hospitalaria.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No obstante, las actividades deberán ejecutarse en cumplimiento de la normativa técnica vigente aplicable a edificaciones institucionales, entre ellas:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 (en lo que resulte aplicable a edificaciones existentes).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado – RETILAP.
- Normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Normativa ambiental relacionada con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

El proyecto no contempla intervenciones estructurales, ampliaciones, ni cambios de uso, por lo cual no le son exigibles directrices técnicas propias de infraestructura nueva o de tipologías especiales.

6.4 Método Constructivo

El contratista deberá aplicar una metodología constructiva organizada y técnicamente adecuada para la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo objeto del contrato, garantizando calidad, seguridad y correcta terminación de los trabajos.

Dado que se trata de intervenciones en infraestructura existente y no se contemplan modificaciones estructurales ni ampliaciones, la ejecución deberá realizarse de manera secuencial, minimizando impactos en el funcionamiento normal de las instalaciones.

La metodología adoptada deberá garantizar:

- El cumplimiento de las especificaciones técnicas y calidades establecidas.
- La protección y conservación de la edificación existente.
- El cumplimiento de las normas técnicas aplicables, especialmente RETIE y demás reglamentación vigente según el tipo de actividad.
- La implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo.
- La adecuada señalización, manejo de residuos y limpieza permanente de las áreas intervenidas.

Las actividades deberán ejecutarse sin afectar el desarrollo normal de las funciones institucionales, coordinando permanentemente con la supervisión del contrato.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

7 ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Todas las actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcan dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

El contratista está en la obligación de realizar todas las actividades pertinentes a permisos ambientales o tramitar todas las licencias a que hubiera lugar de acuerdo a las exigencias de la entidad ambiental a cargo– con el fin de lograr que el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio.

El contratista deberá tener en cuenta los respectivos sitios certificados como escombreras dado el caso de retirar material sobrante y/o de demolición, de conformidad a lo requerido por las entidades que regulen y controlen el manejo de residuos y según normativa vigente de los municipios de influencia.

La Entidad realizó un análisis orientado a determinar los criterios de sostenibilidad técnico-ambiental aplicables al proyecto cuyo objeto es el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en las sedes judiciales de Chiquinquirá, Pauna y Ráquira en el departamento de Boyacá. En este sentido, se determina que el proyecto debe armonizar con los siguientes principios y lineamientos:

- Uso eficiente y racional de los recursos naturales, especialmente energía y agua, durante la ejecución de las actividades.
- Implementación de buenas prácticas constructivas que minimicen la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), promoviendo su adecuada clasificación, manejo y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente.
- Selección de materiales con estándares de calidad que garanticen durabilidad y reduzcan la necesidad de intervenciones frecuentes.
- Optimización de sistemas de iluminación mediante la instalación de tecnología tipo LED de bajo consumo energético, contribuyendo a la eficiencia energética de las instalaciones.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Control de emisiones de polvo, ruido y demás impactos temporales derivados de las actividades de mantenimiento.
- Cumplimiento de la normativa ambiental nacional y local aplicable, así como de los lineamientos internos de la Entidad en materia de gestión ambiental.

Dado que el proyecto no contempla ampliaciones, modificaciones estructurales ni intervención sobre áreas ambientalmente sensibles, no se requiere licencia ambiental; no obstante, el contratista deberá adoptar medidas preventivas que garanticen la protección del entorno y el adecuado manejo ambiental durante la ejecución del contrato.

8 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto (Director de Obra).
- Un (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto (Residente de Obra).
- Un (1) Ingeniero con estudios en Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.1 Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Porcentaje de dedicación
Director de Obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo diez (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Contratista y/o director de obra en dos (2) contratos de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones institucionales	10%
Residente de Obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Contratista y/o residente de obra en dos (2) contratos de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones institucionales	100%
Profesional HSEQ	Ingeniero especialista en Seguridad y salud en el Trabajo.		100%

9 MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

Para la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo, el contratista deberá disponer como mínimo del siguiente equipo y herramientas, necesarias para garantizar la correcta ejecución de los trabajos:

1. Herramienta menor de construcción (palas, picas, martillos, cinceles, espátulas, llanas, niveles, flexómetros, escuadras, etc.).
2. Equipos para trabajos en altura y acceso seguro (escaleras certificadas, andamios metálicos certificados cuando se requiera).
3. Equipos eléctricos portátiles (taladros, pulidoras, mezcladores, extensiones certificadas, tester eléctrico, entre otros).
4. Equipos para instalación y revisión eléctrica conforme a RETIE (multímetro, probador de tensión, herramientas aisladas).

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5. Elementos de protección colectiva (señalización preventiva, cintas de cerramiento, conos de seguridad).
6. Equipos y elementos para manejo de residuos y limpieza de obra.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser exigida durante la etapa de selección como requisito habilitante ni como criterio de asignación de puntaje, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.

Dado que el proyecto corresponde a intervenciones locativas en infraestructura existente, no se requiere maquinaria pesada ni equipos especializados de gran envergadura.

10 POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11 OBRAS PROVISIONALES

Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo en infraestructura existente y en funcionamiento, no se requieren obras provisionales de gran envergadura como campamentos, instalaciones temporales complejas o cerramientos perimetrales exteriores.

No obstante, el contratista deberá contemplar como obras provisionales mínimas las siguientes:

- Señalización preventiva y delimitación temporal de las áreas intervenidas.
- Cerramientos internos provisionales cuando se requiera aislar zonas en ejecución.
- Protección de pisos, mobiliario, equipos y demás elementos existentes.
- Instalaciones eléctricas provisionales seguras, en caso de requerirse para la ejecución de los trabajos.
- Manejo temporal de escombros y residuos hasta su disposición final autorizada.

Estas actividades deberán garantizar la seguridad de los servidores judiciales, usuarios y trabajadores, así como permitir la continuidad del servicio durante la ejecución de las intervenciones.

12 SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13 PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, actualicen o deroguen, la Entidad verificó la necesidad de tramitar licencia de construcción para la ejecución del presente proyecto.

Teniendo en cuenta que las actividades contempladas corresponden exclusivamente a reparaciones y mejoras locativas en infraestructura existente, sin modificación estructural, ampliación de área construida ni cambio de uso, no se requiere licencia de construcción, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 810 de 2003.

Igualmente, el proyecto no requiere licencia ambiental, por tratarse de intervenciones menores al interior de edificaciones existentes; no obstante, el contratista deberá cumplir con la normativa ambiental vigente relacionada con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

Previo al inicio de las actividades, se realizará notificación y coordinación interna con cada una de las sedes judiciales objeto de intervención, con el fin de programar los trabajos, definir horarios de ejecución y adoptar las medidas necesarias para no afectar la prestación del servicio de administración de justicia.

El contratista deberá acatar las disposiciones administrativas internas que establezca la Entidad para el ingreso del personal, control de acceso, horarios de trabajo y medidas de seguridad.

14 NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

La Entidad verificó la aplicabilidad de directrices técnicas sectoriales específicas relacionadas con infraestructura social emitidas por ministerios o entidades rectoras (Salud, Educación, Deporte, Cultura, Vivienda, entre otros).

Teniendo en cuenta que el presente proyecto corresponde a actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo en sedes judiciales existentes, no resultan aplicables especificaciones técnicas sectoriales especiales propias de infraestructura hospitalaria, educativa o deportiva.

No obstante, la ejecución de las actividades deberá cumplir con la normativa técnica general vigente aplicable a edificaciones institucionales, entre ellas:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 (en lo pertinente a edificaciones existentes).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP (cuando aplique).
- Normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Normativa ambiental sobre manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

15 DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Como parte integral del presente proceso, la Entidad pone a disposición de los interesados las plantas arquitectónicas correspondientes a las sedes objeto de intervención, las cuales constituyen un insumo técnico de referencia para la estructuración de la oferta y la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo.

Dichos documentos tienen carácter informativo y orientador, y deberán ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de formular su propuesta técnica y económica.

En todo caso, las plantas arquitectónicas no contienen requisitos habilitantes, criterios de ponderación ni condiciones de participación adicionales a las establecidas en el presente proceso de selección.

En constancia, se firma en Tunja, a los 3 días del mes de marzo de 2026.

JOHN RICARDO VEGA QUINTERO

Coordinador Area Administrativa



CLAUDIA CONSTANZA FLECHAS QUINTERO

Asistente Administrativo

Revisó: John Ricardo Vega Quintero / Coordinadora Área Administrativa
Comité Estructurador y Evaluador por medio de Acta 020 de 17 de abril de 2026

Aprobó: Junta de Contratación por medio de Acta 017 en sesión del 20 de abril de 2026

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA
EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja